



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

MIÉRCOLES, 4 DE NOVIEMBRE DE 1998

Número 255

Franqueo concertado número 29/5

S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Economía y Hacienda

- 11193 14851 DECRETO N.º 63/1998, de 22 de octubre, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad de la mitad proindiviso de una parcela en Librilla, de titularidad municipal, a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a escuela infantil.

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Política Social Servicio Murciano de Salud

- 11193 14769 Corrección de errores de la Resolución de 29 de septiembre de 1998, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se dispuso la modificación de la relación de puestos de trabajo de este Organismo.

3. Otras disposiciones

Consejería de Presidencia

- 11194 14770 Resolución de 28 de octubre de 1998, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas durante el primer semestre de 1998.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

- 11196 14852 Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Mazarrón.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

- 11196 14908 Resolución del Presidente de la Junta Electoral Regional por la que se procede a la publicación de las candidaturas presentadas a las elecciones a la Cámara Agraria de la Región de Murcia.

4. Anuncios

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

- 11197 14849 ANUNCIO de adjudicación de contrato de modificado.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

- 11197 14777 Anuncio de licitación para contrato de servicios de Bar-Cafetería.

Consejería de Sanidad y Política Social

- 11198 14771 Anuncio de adjudicación.
11198 14778 Anuncio de licitación de contrato de obra.

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

- 11199 14853 Información pública de instalación eléctrica de alta tensión y relación de bienes y derechos afectados a efectos de reconocimiento de su utilidad pública.

Pág.

III. Administración de Justicia**Primera Instancia número Dos de Cartagena**

11212 14843 Autos 52/87, sobre reclamación de cantidad.

Primera Instancia número Seis de Murcia

11212 14844 Juicio ejecutivo 759/90.

De lo Social número Dos de Murcia

11213 14386 Jubilación S.O.V.I. Proceso número 10/98.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

11213 14396 Recurso número 473/98.

11213 14397 Recurso número 1.725/98.

11214 14398 Recurso número 1.730/98.

11214 14399 Recurso número 1.718/98.

11214 14400 Recurso número 1.728/98.

11214 14401 Recurso número 1.241/98.

11215 14402 Recurso número 1.562/98.

11215 14403 Recurso número 1.552/98.

11215 14404 Recurso número 1.542/98.

11215 14405 Recurso número 1.620/98.

11215 14406 Recurso número 1.682/98.

11216 14407 Recurso número 1.692/98.

11216 14408 Recurso número 1.680/98.

11216 14409 Recurso número 1.678/98.

11216 14410 Recurso número 1.688/98.

11216 14411 Recurso número 1.593/98.

11217 14412 Recurso número 1.603/98.

11217 14413 Recurso número 1.613/98.

11217 14414 Recurso número 1.623/98.

11217 14415 Recurso número 1.630/98.

IV. Administración Local**Alhama de Murcia**

11218 14765 Notificación de solicitud de licencia municipal para oleoducto «Cartagena-Puertollano».

11218 14764 Anuncio para la licitación de contratos de obras.

Pág.

Archena

11218 14609 Declarar incursas en prescripción las siguientes obligaciones pendientes de pago.

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento

11220 14760 Resolución para contratación del suministro de diverso material complementario y vestuario.

Las Torres de Cotillas

11221 14758 Aprobación definitiva del Plan Parcial Residencial «Los Pulpites II».

11221 14757 Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación del P.A.-1 de Las Torres de Cotillas.

Lorca

11221 14754 Solicitud de licencia de apertura.

11221 14586 Instituto Municipal de Juventud y Deportes. Corrección de error.

Los Alcázares

11222 14600 Aprobación definitiva de la rectificación, aclaración y complemento del acuerdo del pleno de la Corporación de fecha 17 de junio de 1998, por el que se aprueba definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación núm. 9 «Lomas del Rame».

11222 14606 Bases del concurso oposición reguladoras de la transformación al régimen funcional de determinadas plazas de la plantilla de personal laboral.

11222 14605 Estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación del Plan Parcial «Lo Gonzalo».

Murcia

11223 14707 Servicio de Gestión Tributaria. Impuesto sobre actividades económicas.

11224 14845 Anuncio licitación de contrato de obras. Expediente 781/98.

11225 14846 Anuncio licitación de contrato de obras. Expediente 799/98.

11225 14847 Anuncio licitación de contrato de servicio. Expediente 776/98.

11226 14762 Periodo voluntario de cobro de tributos.

Puerto Lumbreras

11226 14841 Anuncio anulación procedimiento adjudicación obra «El Castellar, Proyecto de Urbanización Fase 1.ª de Puerto Lumbreras».

11226 14842 Expediente de contratación para la adjudicación de la obra «El Castellar, Proyecto de Urbanización Fase 1.ª de Puerto Lumbreras».

Santomera

11227 14353 Providencia de apremio a diversos deudores

TARIFAS

Suscripciones	Ptas.	4% IVA	Total	Números sueltos	Ptas.	4% IVA	Total
Anual	24.128	965	25.093	Corrientes	107	4	111
Ayudas y Juzgados	9.845	394	10.239	Atrasados año	135	5	140
Semestral	13.975	559	14.534	Años anteriores	171	7	178



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Economía y Hacienda

14851 DECRETO N.º 63/1998, de 22 de octubre, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad de la mitad proindiviso de una parcela en Librilla, de titularidad municipal, a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a escuela infantil.

El Ayuntamiento Pleno de Librilla, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1998, acordó ceder gratuitamente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la mitad proindiviso de un solar de propiedad municipal de 1.025 m² de sito en C/ Sargento Hernández, s/n, (Polígono de Vistabella, manzana 11, parcela 25), para la construcción de un edificio destinado a Escuela Infantil, en virtud de lo dispuesto en la Cláusula Séptima del Convenio suscrito entre la Consejería de Cultura y Educación y el Ayuntamiento de Librilla, en fecha 3 de Septiembre de 1996.

Vistos los arts. 109 y s.s. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (Real Decreto 1.372/86, de 13 de junio) y el art. 46.1 de la Ley 3/92, de 30 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Visto el expediente instruido al efecto por la Dirección General de Patrimonio, y los informes emitidos al respecto, y a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de octubre de 1998.

DISPONGO

Primero.- Aceptar la cesión gratuita de la propiedad de la mitad proindiviso de la siguiente finca: «Urbana: Parcela VEINTICINCO, Manzana ONCE, del polígono "VISTABELLA", en término municipal de Librilla, parajes de Buenavista, Vistabella, Eras de Arriba, Ramblillas y Camino del Castelar. Parcela para equipamiento docente, con una superficie de mil veinticinco metros cuadrados, que linda: Norte y Este, la parcela número veintitrés; Sur, calle 222, y Oeste, calle 201.»

Valor del solar: Cinco millones ciento veinticinco mil pesetas (5.125.000 Ptas.).

Valor de la mitad proindiviso del solar: dos millones quinientas sesenta y dos mil quinientas pesetas (2.562.500 Ptas.).

Dicha parcela está exenta de cargas y gravámenes.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana (finca 9.847, folio 109, libro 120, Tomo 1.623) a nombre del Ayuntamiento de Librilla, por título de adjudicación en reparcelación urbanística, según escritura de formalización del Proyecto de reparcelación urbanística otorgada en Totana el 5 de octubre de 1990 ante el Notario Don César Carlos Pascual de la Parte.

Segundo.- Destinar el inmueble que se acepta a la construcción y ubicación de una Guardería Infantil.

Dicha finalidad deberá cumplirse en el plazo máximo de cinco años, debiendo mantenerse su destino durante los treinta años siguientes.

Tercero.- Que se inscriba esta cesión de propiedad a favor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Cuarto.- Facultar al Director General de Patrimonio para la realización de cuantos actos sean necesarios para proceder a la ejecución material de la aceptación de la cesión del citado inmueble, incluida la formalización de la correspondiente escritura pública de cesión.

Quinto.- Que se dé de alta el nuevo bien en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dado en Murcia a 22 de octubre de mil novecientos noventa y ocho.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso.**—El Consejero de Economía y Hacienda, **Juan Bernal Roldán.**

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Política Social Servicio Murciano de Salud

14769 Corrección de errores de la Resolución de 29 de septiembre de 1998, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se dispuso la modificación de la relación de puestos de trabajo de este Organismo.

Habiéndose advertido diversos errores y omisiones en la Resolución de 29-9-98 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud («B.O.R.M.» de 3-10-98), por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de este ente público, se procede a su corrección en los términos siguientes:

- Página 10078.

- El puesto de «Médico Jefe de Servicio de Psiquiatría Infanto-Juvenil», código MJ00005, debe decir: «Jefe de Servicio de Psiquiatría Infanto-Juvenil».

Añadir al puesto de «Administrador» del Centro Regional de Hemodonación, el código «A300038».

- Página 10079.

- El puesto de «Jefe de Sección de Gestión Económica», código JC00460, en el apartado de cuerpo/opción, donde dice: «AGX00/BGX06 BGX06», debe decir: «AGX00/BGX00».

- Incluir como creación en el Hospital General Universitario, el puesto de «Jefe de Sección de Gestión Económica», código JC00461, con las siguientes características:

Nivel C.D.: 25.

Clasificación: F.

Complemento específico: 1.257.384.

Tipo puesto: S.

Forma provisión: C.

Cuerpo/Opción: AGX00/BGX00.

Jornada: Especial.

- El puesto de «Jefe de Sección de Informática», código JC00462, en complemento específico, donde dice: «1.275.384», debe decir: «1.257.384», y en el apartado de cuerpo/opción, donde dice: «AGX00/BGX00», debe decir: «AFX01/BFX06».

- El puesto de «Director de Enfermería», código DF00023, en el apartado de jornada, donde dice: «Ordinaria», debe decir: «Especial».

- Página 10080.

El puesto de «Ayudante Técnico Sanitario/D.U.E. Lorca/Águilas», código AT00487, en el apartado de cuerpo/opción, donde dice: «BSF02», debe decir: «BFS02».

Murcia, 23 de octubre de 1998.—El Director Gerente.
P.S. Acuerdo del Consejo de Administración de 21-5-97.
Firmado: **Francisco Marqués Fernández**.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia

14770 Resolución de 28 de octubre de 1998, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas durante el primer semestre de 1998.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.6 de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de la relación de las subvenciones y ayudas, concedidas por la Consejería de Presidencia durante el primer semestre de 1998, con cargo a los presupuestos de la misma. El contenido y datos de la relación se expresan en el Anexo adjunto a esta Resolución.

Murcia a 28 de octubre de 1998.—El Secretario General,
José García Martínez.

ANEXO

SECCIÓN 11	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
SERVICIO 01	SECRETARÍA GENERAL
PROGRAMA 112A	DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Partida presupuestaria 11.01.112A.487

Entidad beneficiaria	Importe
Real Academia de Legislación y Jurisprudencia	500.000

SECCIÓN 11	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
SERVICIO 04	D.G. DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
PROGRAMA 443B	CAJA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL

Partida presupuestaria 11.04.443B.760

Caja de Cooperación Municipal

Entidad beneficiaria	Importe	Finalidad
Ayuntamientos		
Aledo	1.389.750	Conducción red agua Con. La Asomada a R. Celada.
Archena	5.497.459	Mejora Abastecimiento y Saneamiento Urbanización Río Sol.
Beniel	9.000.000	Pavimentación Calzada y Señalización Vereda del Reino.
Blanca	7.012.181	Alumbrado Público junto Ctra. Estación y C/ Unamuno.
Bullas	3.689.852	Red aguas pluviales C/ Nicaragua y adyacentes.
Calasparra	3.600.845	Acondicionamiento y mejora espacios públicos núcleo urbano.
Cehegín	3.509.312	Dotación equipo informático Ayto.
Ceutí	2.450.000	Adquisición de un Vehículo para Servicio Municipal.
Fortuna	4.000.000	Mejora infraestructura urbana en C/ Piedad.
Puerto Lumbreras	2.096.000	Adquisición de un Vehículo para carga y descarga.
Ulea	3.515.317	8.ª Fase obra Centro Cultural y Bienestar Social.
Unión (La)	1.889.640	Adquisición mobiliario urbano-tráfico Brigada Municipal.
Unión (La)	1.907.982	Adquisición mobiliario para el Centro Social de Roche.
Villanueva del Segura	4.996.374	Reparación y Acondicionamiento Piscina Municipal

SECCIÓN 11
SERVICIO 05
PROGRAMA 457B

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
D.G. DE DEPORTES
INSTALACIONES DEPORTIVAS

Partida presupuestaria 11.05.457B.612

Entidad beneficiaria	Importe	Finalidad
Ayuntamientos		
Cieza	23.408.209	II Addenda Reforma de Pista de Atletismo.

Partida presupuestaria 11.05.457B.764

Entidad beneficiaria	Importe	Finalidad
Ayuntamientos		
Cartagena	397.024	Iluminación C.F. en Ciudad Jardín.
Cartagena	462.167	Iluminación C.F. «El Secante» en Alumbres
Cartagena	442.824	Iluminación de Pista de Atletismo en Barriada Hispanoamérica
Cartagena	1.319.825	Construcción de Vestuarios en C.F. de Nueva Cartagena
Cartagena	1.319.825	Construcción de Vestuarios Colegio Público de San Antón
Cartagena	417.178	Iluminación de C.F. en El Albujón
Cartagena	1.319.825	Construcción de Vestuarios en Colegio Público de La Palma
Cartagena	1.319.825	Construcción de Vestuarios en C.F. de Los Belones

Cartagena	1.319.925	Construcción de Vestuarios en C.F. de Molinos Marfagones	Molina de Segura	418.790	Iluminación de Campo de Fútbol de Ribera de Molina
Cartagena	413.444	Iluminación de C.F. en Molinos Marfagones	Moratalla	59.405	Ampliación aseos y vestuarios Polideportivo. Campo de San Juan
Cartagena	441.520	Iluminación de C.F. en Polideportivo de Pozo Estrecho	Moratalla	68.712	Reparación de C.F. de Casa Felipe
Cartagena	410.395	Iluminación de C.F. "San Cristóbal", en Barriada San Cristóbal	Mula	161.960	Iluminación pista polideportiva. Fuente Librilla
Cartagena	416.223	Iluminación de C.F. "Sánchez Luengo", en El Algar	Mula	63.226	Iluminación pistas exteriores Pabellón
Yecla	15.000.000	Remodelación Complejo Polideportivo "Las Pozas-I Fase"	Mula	180.854	Adecuación de pista polideportiva en Casas Nuevas
Abarán	218.336	Reposición pavimento en Sala de Barrio en Polideportivo Municipal	Mula	437.929	Iluminación Campo de Fútbol
Abarán	177.720	Reparación de Vestuarios en C.F. "Las Colonias"	Mula	173.436	Adecuación de vestuarios Campo de Fútbol Municipal
Abarán	106.807	Mejora del servicio de agua caliente en la Sala de Barrio del Polidep. Municipal.	Murcia	276.967	Iluminación C.F. de El Palmar
Abarán	323.740	Mejora en electrificación del C.F. de Las Colonias	Murcia	531.907	Construcción de cerramiento en instalaciones Deportivas en Puebla de Soto
Alhama de Murcia el	134.694	Iluminación de C.F. de entrenamiento en el Complejo Deportivo Bajo Guadalentín	Ricote	95.986	Mejoras en las instalaciones de las P.P. del C.P. Jesús García Candel
Beniel	134.644	Ampliación alumbrado existente en P.P. Colegio Río Segura	Santomera	531.284	Remodelación Sala usos múltiples. Actividades deportivas
Beniel	142.013	Remodelación de P.P. en Colegio San Isidro de la pedanía de El Mojón	Torre Pacheco	80.222	Vestuarios Polideportivo de San Cayetano
Beniel	167.546	Ampliación alumbrado existente C.F. Municipal	Torre Pacheco	168.166	Pista Polideportiva en C.P. Virgen de los Dolores
Beniel	47.204	Mejora de Campo de Fútbol en zona verde entre vestuarios y campos	Torre Pacheco	409.546	Acondicionamiento y mejora del Pabellón n.º 1
Blanca	2.226.460	Ampliación de Polideportivo	Partida Presupuestaria 11.05.457B.765		
Caravaca de la Cruz	312.970	Construcción de Pista Polideportiva en la pedanía de La Encarnación	Entidad beneficiaria Importe Finalidad		
Caravaca de la Cruz	421.715	Construcción de Pista Polideportiva en la pedanía de Navares	Aledo 36.000.000 Pabellón Cubierto, III Fase		
Cartagena	107.795	Iluminación Campo de Fútbol de la Esperanza, 45x27 mts.	Partida Presupuestaria 11.05.457B.766		
Cehegín	231.657	Supresión barreras arquitectónicas en Piscina Municipal	Entidad beneficiaria Importe Finalidad		
Cehegín	146.400	Reparación de la cubierta del Pabellón Municipal	Beniel 120.000.000 Pabellón Cubierto		
Cieza	1.273.367	Edificio para instalaciones de remo y piragua	Partida Presupuestaria 11.05.457B.767		
Fuente Álamo	191.005	Rehabilitación de Pista y Construcción de Vestuarios en C.P. José Antonio	Entidad beneficiaria Importe Finalidad		
Jumilla	231.833	Cerramiento de Pista Polideportiva en C.P. "Miguel Hernández"	La Unión 92.731.749 Pabellón Polideportivo (Sala de Barrio)		
Las Torres de Cotillas	148.408	Remodelación en el recinto de la Piscina Municipal	Partida Presupuestaria 11.05.457B.768		
Las Torres de Cotillas	599.942	Pista de frontenis en el Polideportivo Municipal	Entidad beneficiaria Importe Finalidad		
Lorca	191.005	Remodelación Pista Polideportiva Ins. Bachi. nº 3 "Ramón Arcas"	Alcantarilla 100.000.000 Piscina Cubierta		
Lorca	111.624	Reparación P.P. Colegio Público Almendricos (Nuevo)	Partida Presupuestaria 11.05.457B.769		
Molina de Segura	288.416	Iluminación Campo de Fútbol del Llano de Molina	Entidad beneficiaria Importe Finalidad		
Molina de Segura	327.800	Iluminación de Campo de Fútbol de Torrealta de Molina	Cartagena 42.000.000 Pabellón Cubierto. Plan URBAN		

SECCIÓN 11 CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
SERVICIO 06 D.G. DE COMUNICACIÓN
PROGRAMA 112B

elecciones a la Cámara Agraria de la Región de Murcia que se relacionan en el Anexo 1.

Murcia 28 de octubre de 1998.—El Presidente de la Junta Electoral Regional, **Regino Aragón Pallarés**.

Partida Presupuestaria 11.06.112B.485

Entidad beneficiaria	Importe	Finalidad
Instituto de la Comunicación	2.000.000	Gastos de funcionamiento

Partida Presupuestaria 11.06.112B.440

Entidad beneficiaria	Importe	Finalidad
Onda Regional	244.000.000	Gastos de funcionamiento

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

14852 Resolución del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Mazarrón.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expte. 246/1998. Construcción de vivienda, en diputación de Majada del término municipal de Mazarrón. Promovido por Silvia García Castillo.

D.N.I. 27487264X. Dirección: DP. de La Majada. 30026-Mazarrón.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 14 de septiembre de 1998.—El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

14908 Resolución del Presidente de la Junta Electoral Regional por la que se procede a la publicación de las candidaturas presentadas a las elecciones a la Cámara Agraria de la Región de Murcia.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 47.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General se procede a la publicación por orden de presentación de las mismas de las candidaturas presentadas a las

ANEXO 1

CANDIDATURA PRESENTADA POR “UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES” (U.P.A.)

- 1.- PEDRO JOSÉ MARTÍNEZ MARÍN.
- 2.- JUAN JESÚS MARÍN LECHUGA
- 3.- JUAN JOSÉ SÁNCHEZ CORBALÁN.
- 4.- GINÉS MARTÍNEZ JAÉN.
- 5.- ANTONIO PORTILLO SÁNCHEZ.
- 6.- JUAN OLIVER HERNÁNDEZ.
- 7.- OVIDIO LÓPEZ MARTÍNEZ.
- 8.- JUAN PEDRO GONZÁLEZ SALAR.
- 9.- PASCUAL GARCÍA GARCÍA.
- 10.- DIONISIO GEA PÉREZ.
- 11.- MARÍA TERESA MARTÍNEZ SABATER.
- 12.- JOSÉ MORALES RUIZ.
- 13.- ÁNGEL MARTÍNEZ BARBA.
- 14.- ANTONIO MOLINA ONDOÑO.
- 15.- ENRIQUE ÁNGEL TOMÁS SÁEZ.
- 16.- ALFONSO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.
- 17.- FERNANDO MARTÍNEZ ZAPATA.
- 18.- JOAQUÍN PAY PONCE.
- 19.- JOSÉ DOMINGO PÉREZ ROMERO.
- 20.- MIGUEL ZAMORA LORENTE.
- 21.- JOSÉ FULGENCIA GRACIA LAMBERTO.
- 22.- MARÍA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
- 23.- JOSÉ FERNÁNDEZ AZNAR.
- 24.- JUAN JOSÉ CÁNOVAS FERNÁNDEZ-HENAREJOS.
- 25.- JOSÉ RAMÓN FERNÁNDEZ ALMAGRO.

SUPLENTE:

- 1.- CARLOS ALMARCHA RIQUELME.
- 2.- FRANCISCO PUCHE NAVARRO
- 3.- PEDRO MANUEL MARÍN GUARDIOLA.

CANDIDATURA PRESENTADA POR “ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES” (ASAJA)

- 1.- ALFONSO GÁLVEZ ARCE
- 2.- MANUEL MARTÍNEZ MEROÑO
- 3.- ALFONSO GALERA SÁNCHEZ
- 4.- JOSÉ MARTÍNEZ QUIÑONERO
- 5.- ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ
- 6.- FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ VÉLEZ
- 7.- FRANCISCO RAMÓN ABELLÁN NAVARRO
- 8.- FEDERICO JAÉN ARMAND
- 9.- TOMÁS OLIVO RABAL
- 10.- JUAN GONZÁLEZ ACOSTA
- 11.- PEDRO GARRE VERA
- 12.- MARÍA ANTONIA CABRERA ROMERA
- 13.- JOSÉ FRUTOS SERRANO
- 14.- PEDRO NAVARRO SÁNCHEZ
- 15.- PEDRO BAUTISTA GONZÁLEZ
- 16.- GREGORIO MARTÍNEZ CASCALES
- 17.- SANTIAGO PÉREZ SAURA
- 18.- JOSÉ NAVARRO HEREDIA
- 19.- TOMÁS FRUTOS PINTADO

- 20.- LUISA MORATA PÉREZ
- 21.- JOSÉ INGLÉS PAREDES
- 22.- RAMÓN VICENTE PAGÁN
- 23.- PEDRO MARTÍNEZ MUÑOZ
- 24.- ANTONIO PEDRERO VERA
- 25.- JUAN CARLOS CONESA LEGAZ

SUPLENTE:

- 1.- PEDRO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
- 2.- FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ
- 3.- ISABEL TRINIDAD SÁNCHEZ CARRASCO

CANDIDATURA PRESENTADA POR "COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS- INICIATIVA RURAL" (COAG-IR)

- 1.- PEDRO LENCINA LOZANO
- 2.- FRANCISCO RUIZ ROBLES
- 3.- ANGEL LARIOS PÉREZ
- 4.- VICENTE CARRIÓN NIETO
- 5.- ANTONIO GARCÍA NAVARRO
- 6.- EMILIO RICO SANCHIZ
- 7.- FÉLIX GARRE SANZ
- 8.- GERTRUDIS MORILLAS LEÓN
- 9.- EMILIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
- 10.- ISIDORO CAYUELA TUDELA
- 11.- ANTONIO JORDÁN PALLARÉS
- 12.- JUAN ACOSTA LÓPEZ
- 13.- JUAN RODRÍGUEZ CORREAS
- 14.- JOSÉ MARÍN HORTELANO
- 15.- VÍCTOR RABAL VALVERDE
- 16.- PEDRO GOMARIZ RODRÍGUEZ
- 17.- JUAN PEÑALVER GARCÍA
- 18.- PEDRO LÓPEZ GARCÍA
- 19.- JUAN JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ
- 20.- CRISTÓBAL FERNÁNDEZ ORCAJADA
- 21.- JUAN PASCUAL LÓPEZ CÉSPEDES
- 22.- RAFAEL ZAPATA SÁEZ
- 23.- JUAN PRIOR ÁLVAREZ
- 24.- JOSÉ RUIZ VERA
- 25.- MARIANO SÁEZ RIQUELME

SUPLENTE:

- 1.- SILVESTRES ROS GARRE
- 2.- JOAQUÍN HERNÁNDEZ LÓPEZ
- 3.- BLAS SÁNCHEZ CHUECOS

4. ANUNCIOS

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

14849 ANUNCIO de adjudicación de contrato de modificado.**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

- c) Número de expediente: 03/03/98/0021.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Modificado.
- b) Descripción del objeto: Modificado número 1 del de desdoblamiento de la carretera C-3319. Tramo: Balsicas-San Javier.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 206.938.335 pesetas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de octubre de 1998.
- b) Importe de adjudicación: 206.938.335 pesetas.
- c) Contratista: Nombre: Dragados y Construcciones, S.A. Nacionalidad: Española.

Murcia a 21 de octubre de 1998.—El Secretario General,
Andrés Ayala Sánchez.

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua

14777 Anuncio de licitación para contrato de servicios de Bar-Cafetería.**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1/99.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: «Prestación del servicio de bar-cafetería, en el edificio actualmente sede de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sito en plaza Juan XXIII, s/n, de Murcia».

- b) Plazo de ejecución: Desde el 1º de enero hasta 31 de diciembre de 1999, prorrogable por años naturales sucesivos.

3.- Tramitación, procedimiento y adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Adjudicación: Concurso

4.- Canon-tipo para licitación.

El canon-tipo, objeto de licitación al alza, se ha establecido en 35.000 pesetas al mes.

5.- Obtención de documentación e información.

En la Sección de Contratación del Organismo adjudicador; Plaza Juan XXIII, s/n de Murcia, 4ª planta; teléfono: 968-362700, ext. 4039.

6.- Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite: Durante los veintiséis (26) días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las

14 horas del último día, ampliándose al siguiente día hábil en el caso de que coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: Sobre nº 1 (Documentación general); Sobre nº 2 (Solvenia), Sobre nº 3 (Propuesta económica); Sobre nº 4 (Documentación para el Concurso) todo ello según contenidos expresados en el punto 3.3, de la Cláusula 3ª del Pliego de Administrativas y Explotación.

c) Requisitos específicos: Experiencia en trabajos o actividades iguales o similares a las que son objeto del contrato.

d) Lugar de presentación: Registro General del Organismo adjudicador.

7.-Apertura de ofertas económicas.

a) Entidad: En el domicilio del Organismo adjudicador.

b) Fecha y hora: A las 13,30 horas del cuarto día laborable siguiente al de terminación del plazo de presentación.

8.- Gastos de anuncios.

Todos los que se originen con motivo de la publicidad de la convocatoria, serán a cargo del adjudicatario.

Murcia a 22 de octubre de 1998. El Secretario General,
Juan Fernando Martínez-Oliva Aguilera.

Consejería de Sanidad y Política Social

14771 Anuncio de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 60/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de diversos aparatos con destino al Hospital General Universitario».

c) Lote:

Lote 1: Equipos para el Servicio de Anestesia.

Lote 2: Equipos para el Servicio de Maxilofacial.

Lote 3: Equipos para el Servicio de Medicina Interna.

Lote 4: Equipos para el Servicio de Traumatología.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 163, de 17 de julio de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 20.900.000 pesetas.

Lote 1: 7.000.000 de pesetas.

Lote 2: 2.400.000 pesetas.

Lote 3: 5.500.000 pesetas.

Lote 4: 6.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6 de octubre 1998.

b) Contratista:

Lote 1: Siemens, S.A.

Lote 2: Fadente, S.A.

Lote 3: Kontron Instruments, S.A.

Lote 4: Desierto.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote 1: 7.000.000 de pesetas.

Lote 2: 2.385.000 pesetas.

Lote 3: 4.090.000 pesetas.

Lote 4: Desierto.

Murcia, 15 de octubre de 1998.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por sustitución (acuerdo del 21 de mayo de 1997).—El Presidente del Consejo de Administración,
Francisco Marqués Fernández.

Consejería de Sanidad y Política Social

14778 Anuncio de licitación de contrato de obra.

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Servicio Murciano de Salud.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Número de expediente: 71/98.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Urbanización de terrenos y construcción de marquesinas metálicas para aparcamiento en el Hospital Psiquiátrico Román Alberca.

Lugar de ejecución: El Palmar-Murcia.

Plazo de ejecución: Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 12.203.903 pesetas.

5. Garantías.

Provisional: 244.078 pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Servicio Murciano de Salud (Sección Contratación) o en la Papelería La Técnica, calle Sociedad, 10, Murcia.

Domicilio: Ronda de Levante, 11, 3.ª planta.

Localidad y código postal: 30008-Murcia.

Teléfono: 968/362074.

Telefax: 968/200897.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: No se exige.

Otros requisitos: Los recogidos en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación: Trece días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, hasta las 14 horas.

Documentación a presentar: La detallada en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación:

Entidad: Registro General del Servicio Murciano de Salud.

Domicilio: Ronda de Levante, 11, planta baja.

Localidad y código postal: 30008-Murcia.

9. Apertura de las ofertas.

Entidad: Servicio Murciano de Salud.

Domicilio: Ronda de Levante, 11, 3.ª planta.

Localidad: Murcia.

Fecha: Al cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

Hora: Trece horas.

10. Gastos de anuncios.

Serán por cuenta de la empresa adjudicataria los gastos de publicidad de esta contratación.

Murcia, 23 de octubre de 1998.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por sustitución (acuerdo del 21 de mayo de 1997).—El Presidente del Consejo de Administración, **Francisco Marqués Fernández.**

Consejería de Industria, Trabajo y Turismo

14853 Información pública de instalación eléctrica de alta tensión y relación de bienes y derechos afectados a efectos de reconocimiento de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2.619/1996, ambos de 20 de octubre de 1966, que es de aplicación, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, y lo dispuesto en los artículos 53.2 y 21.7 de dicha Ley, se somete a trámite de Información Pública, la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración de su Utilidad Pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: LINASA COGENERACIÓN Y ASOCIADOS, S.L., con domicilio en Ctra. de Mula, s/n, Las Torres de Cotillas.

b) Instalación: L.A.A.T. a 66 KV simple circuito desde la fábrica jabonera de Linasa, situada en Las Torres de Cotillas, hasta la Subestación de Mula.

c) Lugar de la instalación: Las Torres de Cotillas, Albudeite, Murcia, Campos del Río y Mula.

d) Término Municipal: Las Torres de Cotillas, Albudeite, Murcia, Campos del Río y Mula.

e) Finalidad de la instalación: Conexión planta de cogeneración.

f) Características técnicas:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: S.T. Linasa.

Final: ST Mula.

Longitud: 23.458 m.

Tensión máxima: 66 KV.

Conductores: LA-180-T50.

Aisladores: Vidrio.

Apoyos: Celosía-metálicos.

g) Presupuesto de la instalación: 47.970.000 Ptas.

h) Procedencia de los materiales: Nacional.

i) Ingeniero redactor del proyecto: D. Juan Vicente Ramírez Girbés, Ingeniero Industrial.

j) Expediente n.º: 2E98AT5172.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este ANUNCIO, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Decreto 2.619/1966, que aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre Expropiación forzosa y Sanciones en Materia de Energía Eléctrica, y presentar por duplicado en dicho centro, las ALEGACIONES que consideren oportunas en el plazo de QUINCE DÍAS (plazo de procedimiento de tramitación de urgencia por acuerdo del Director General de Industria, Energía y Minas de fecha 08-10-98) a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 16 de octubre de 1998.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Esteban Salcedo Arias.**

L.A. A.T. SIMPLE CIRCUITO DE 66 Kv LINASA-SUBESTACION DE MULA (RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS)

Torre, Poste o P.O.	Parcela	Parcela (m ²)	Superficie (m ²)	Polig.	Parcela (m ²)	Titular	Dominio	Finca	Observaciones
1 LAS TORRES DE COTILLAS	1	15	0	5	9014	LINASA	CAMINO PARCELAS Nº 16 T. DE COTILLAS	FORONERO	FABRICA
2 LAS TORRES DE COTILLAS	2	2	2152	4	7	CONSERVAS MARTINEZ S.A.	COTILLA EN T. DE COTILLAS	FORONERO	ENCALIENTOS PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS
3 LAS TORRES DE COTILLAS	3	2	526	5	2	MANCOVAL HIDROCONSTRUCIONES S.A.	ENCALIENTOS TORRES DE COTILLAS	FORONERO	PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS
4 LAS TORRES DE COTILLAS	4	0	586	1	3	ENRIQUE S.	PCA, PCH, SASTA, 125 T. DE COTILLAS	FORONERO	PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS
5 LAS TORRES DE COTILLAS	5	2	295	7	4	INDUSTRIAL AGROPECUARIA	CANTO DE MACEDON T. DE COTILLAS	FORONERO	PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS
6 LAS TORRES DE COTILLAS	6	0	276	1	9010	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS Y MINAS	PCA, PCH, SASTA, 125 T. DE COTILLAS	CAMINO DE MULA	PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS
7 LAS TORRES DE COTILLAS	7	2	1152	2	5	AGROPECUARIAS INDUSTRIALES S.A.	COTILLA EN T. DE COTILLAS	CANADA	PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS
8 LAS TORRES DE COTILLAS	8	0	1285	2	2	INDUSTRIAL AGROPECUARIA	PCA, PCH, SASTA, 125 T. DE COTILLAS	CANADA	PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS
9 LAS TORRES DE COTILLAS	9	0	9	2	3	INDUSTRIAL AGROPECUARIA	PCA, PCH, SASTA, 125 T. DE COTILLAS	CANADA	PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS
10 LAS TORRES DE COTILLAS	10	0	199	2	40	INDUSTRIAL AGROPECUARIA	CAMINO PARCELAS TORRES DE COTILLAS	CANADA	PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS
11 LAS TORRES DE COTILLAS	11	0	37	2	9003	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS Y MINAS	PCA, PCH, SASTA, 125 T. DE COTILLAS	CANADA	PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS
12 LAS TORRES DE COTILLAS	12	0	1514	7	47	INDUSTRIAL AGROPECUARIA	CAMINO PARCELAS TORRES DE COTILLAS	CANADA	PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS
13 LAS TORRES DE COTILLAS	13	0	27	2	47	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS Y MINAS	PCA, PCH, SASTA, 125 T. DE COTILLAS	CANADA	PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS
14 LAS TORRES DE COTILLAS	14	0	27	2	47	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS Y MINAS	PCA, PCH, SASTA, 125 T. DE COTILLAS	CANADA	PASTOS, PASTOS, PASTOS, PASTOS

Turno	Parcela	Aplic./Tapa	Sup. aprox. (ha)	Variedad	Sentimiento (gr)	Despista Temperal	Pedg.	Parcela	Titular	Denomin.	Paraje	Notaciones
LAS TORRES DE COTILLAS	15	13-4 6/11/20-5 TA 6/11/20-5 TA	2	3-5	140	810	2	34	ROSARIO MUÑOZ GARCÍA	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	LOS MONTE
LAS TORRES DE COTILLAS	16	6 6/11/20-5 TA	15	150	400	450	2	33	SALVADOR MUÑOZ LOZANO	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	L.R. S.T.
LAS TORRES DE COTILLAS	17	6/11/20-5 TA							TEPESOLAS			L.R. 27
LAS TORRES DE COTILLAS	18	6 6/11/20-5 TA	3	150	725	314	2	32	ROSARIO MUÑOZ GARCÍA	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	L.R. FON TARHON PRELARA IDRIAG
LAS TORRES DE COTILLAS	19	10 6/11/20-5 TA	2	145	605	740	2	31	PEDRO MUÑOZ GARCÍA	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	L.R. 30
LAS TORRES DE COTILLAS	20	6 6/11/20-5 TA	9	34	120	50	2	29	ROSARIO MUÑOZ GARCÍA	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	L.R. 31
LAS TORRES DE COTILLAS	21	6 6/11/20-5 TA	9	60	390	120	2	30	EDUARD MUÑOZ MARTÍNEZ	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	LOS MONTE
LAS TORRES DE COTILLAS	22	11 6/11/20-5 TA	2	160	345	480	2	31	JUAN VICENTE GARCÍA	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	L.R. 32
LAS TORRES DE COTILLAS	23	5 6/11/20-5 TA	0	35	191	170	2	30	SALVADOR MUÑOZ GARCÍA	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	L.R. 33
LAS TORRES DE COTILLAS	24	12 6/11/20-5 TA	7	765	1710	130	2	16	JOSE RAMÍREZ MARTÍNEZ	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	LOS MONTE
LAS TORRES DE COTILLAS	25	5 6/11/20-5 TA	0	123	505	240	2	11	JUAN GARCÍA MARTÍNEZ	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	LOS MONTE
LAS TORRES DE COTILLAS	26	3 6/11/20-5 TA	0	12	55	14	2	30/3	COMUNIDAD DE REGANTES ZONA V. DEL II	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	CAMINO DE M. 30-5 ALCANTARAS
LAS TORRES DE COTILLAS	27	3 6/11/20-5 TA	0	2	4	5			COMUNIDAD DE REGANTES ZONA V. DEL II	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	TERRERA
LAS TORRES DE COTILLAS	28	13 6/11/20-5 TA	2	190	574	450	14	33	SECTORES IV II CARMEN MUÑOZ PAREJA	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	L.R. 34
LAS TORRES DE COTILLAS	29	6 6/11/20-5 TA							TEPESOLAS			L.R. 35
LAS TORRES DE COTILLAS	30	6 6/11/20-5 TA	0	2	0	3	12	30	JUAN GALLEGO MARTÍNEZ	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	L.R. 36
LAS TORRES DE COTILLAS	31	14 6/11/20-5 TA	2	150	590	360	14	26	ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	C CARBOL. CHINOS. 27 FAC. 30	CANADA PALADIA	LOS MONTE

Term. Mando	Parroquia	Apdr. (1998)	Rep. Mando	Votos	Scr. Mando (1998)	Circunscripción	Progr.	Preside	Titular	Domicilio	Partido	Metaphor
32	LAS TORRES DE COTILLAS	5	5	5	345	150	14	21	LAS MANZANAS PUEBLA	C. MAYOR, 16-17 EN ALFARERA ALICANTARILLA	LAS VESPERAS	LIMONEROS
33	LAS TORRES DE COTILLAS	5	0	5	23	10	14	26	FRANCISCO CAMERA PASTOR	LA MAYOR, 17 PUERTA DE SOTO	LAS VESPERAS	LIMONEROS
34	LAS TORRES DE COTILLAS	3	0	60	270	220	14	25	JOSE GARCIA TORRES	C. SAN FERNANDO LAS TORRES DE COTILLAS	LAS VESPERAS	LIMONEROS
35	LAS TORRES DE COTILLAS	15	2	220	300	340	14	14	TERESA A. A. AGAR	LA MAYOR, 17 PUERTA DE SOTO	LAS VESPERAS	LIMONEROS
36	LAS TORRES DE COTILLAS	15	2	410	840	920	14	11	JOSE GARCIA TORRES	C. SAN FERNANDO LAS TORRES DE COTILLAS	LAS VESPERAS	LIMONEROS
37	LAS TORRES DE COTILLAS	0	0	25	110	50	14	004	C.H.S. COMUNIDAD DE BURGANTES ZONA V	C. SAN FERNANDO LAS TORRES DE COTILLAS	LAS VESPERAS	LIMONEROS
38	LAS TORRES DE COTILLAS	0	0	2	0	4	14	10	ANA MARIA MARTINEZ ASENCIO	C. SAN FERNANDO LAS TORRES DE COTILLAS	LAS VESPERAS	LIMONEROS
39	LAS TORRES DE COTILLAS	0	0	20	02	40	13	30	ANA MARIA MARTINEZ ASENCIO	C. SAN FERNANDO LAS TORRES DE COTILLAS	LAS VESPERAS	LIMONEROS
40	LAS TORRES DE COTILLAS	0	0	90	414	280	13	84	MARCELA MARTINEZ ASENCIO	C. SAN FERNANDO LAS TORRES DE COTILLAS	LAS VESPERAS	LIMONEROS
41	LAS TORRES DE COTILLAS	0	0	303	153	660	13	35	ANA MARIA MARTINEZ ASENCIO	C. SAN FERNANDO LAS TORRES DE COTILLAS	LAS VESPERAS	LIMONEROS
42	LAS TORRES DE COTILLAS	0	0	282	1207	664	13	63	OSCAR VERDE MARTINEZ	C. SAN FERNANDO LAS TORRES DE COTILLAS	LAS VESPERAS	LIMONEROS
43	LAS TORRES DE COTILLAS	0	0	150	713	410	10	239	JOSE ORTIZ VERDE	C. SAN FERNANDO LAS TORRES DE COTILLAS	LAS VESPERAS	LIMONEROS
44	LAS TORRES DE COTILLAS	0	0	310	1446	620	1	7	JOSE ORTIZ VERDE	C. SAN FERNANDO LAS TORRES DE COTILLAS	LAS VESPERAS	LIMONEROS
45	LAS TORRES DE COTILLAS	0	0	300	430	500	13	33	ANTONIO MARTINEZ ASENCIO	C. SAN FERNANDO LAS TORRES DE COTILLAS	LAS VESPERAS	LIMONEROS
46	LAS TORRES DE COTILLAS	0	0	35	191	6	13	32	ADOLFO MARTINEZ FERNANDEZ	C. SAN FERNANDO LAS TORRES DE COTILLAS	LAS VESPERAS	LIMONEROS

Terminales	Parada	Apdo. (km)	Sup. asf. (m ²)	Yard. (m ²)	Señalización (m ²)	Quem. (m ²)	Pista	Parada	Titular	Destino	Estado	Notas
MURCIA	47	0	0	200	1248	560	1	5	JOSÉ MARTÍNEZ LANO MURCIA	C. ORTEGA Y GASSET, MURCIA	CARLOS NEBRO	ALMENDRO PASTOS
MURCIA	48	32 Y 33 611201 STA 611200 STA	2	15	1000	640	1	20	ANTONIO ESTEVA CANGAS	C. SALVADOR DALLIS MURCIA	CANADA HONDA	L.S. SC PASTOS
MURCIA	49								CORRIPIERACIN REINTEGRACIÓN SEGURO			L.A. AT. 10 R.A.
MURCIA	50	32 611201 STA	2	140	3028	1480	1	55	ANTONIO ESTEVA MARTINEZ	C. GILBERTO SERRES MURCIA	CANADA HONDA	L.S. SC PASTOS ALI
MURCIA	51	33 611201 STA	2	140	338	260	1	74	ANTONIO ESTEVA CANGAS	C. SALVADOR DALLIS MURCIA	CANADA HONDA	L.S. SC L.S. CON ALMENDRO PASTOS ALI TORRES
MURCIA	52	36 611201 STA	2	75	345	255	1	37	EDUARDO ESTEVA MARTINEZ	C. GILBERTO SERRES MURCIA	CANADA HONDA	L.S. SC
MURCIA	53	37 611201 STA	2	440	2254	1040	1	34	C. GILBERTO SERRES MARTINEZ	C. SALVADOR DALLIS MURCIA	CANADA HONDA	L.S. SC PASTOS
MURCIA	54	38 611201 STA	2	135	1405	570	1	31	EDUARDO ESTEVA MARTINEZ	C. GILBERTO SERRES MURCIA	CANADA HONDA	OLIVOS
MURCIA	55	39 611201 STA	2	77	354	254	1	35	TOMAS FERNANDEZ GARCIA	C. SALVADOR DALLIS MURCIA	CANADA HONDA	L.S. SC
MURCIA	56	40 611201 STA	15	160	570	430	1	11	JOSEFA GOMEZ GARCIA	C. SALVADOR DALLIS MURCIA	CANADA HONDA	L.S. SC ALMENDRO
MURCIA	57	41 611201 STA	9	62	265	124	1	51	MAGDALENA MORALES	C. SALVADOR DALLIS MURCIA	CANADA HONDA	L.S. SC
MURCIA	58	42 611201 STA	3	4	37	12	1	86	JOSEFA GOMEZ GARCIA	C. SALVADOR DALLIS MURCIA	CANADA HONDA	L.S. SC
MURCIA	59								EDUARDO ESTEVA MARTINEZ	C. SALVADOR DALLIS MURCIA	CANADA HONDA	L.S. SC
MURCIA	60	43 611201 STA	0	10	46	50			EDUARDO ESTEVA MARTINEZ	C. SALVADOR DALLIS MURCIA	CANADA HONDA	L.S. SC
MURCIA	61	44 611201 STA	0	30	138	60			CORRIPIERACIN REINTEGRACIÓN SEGURO	C. SALVADOR DALLIS MURCIA	CANADA HONDA	L.S. SC

Term. m. m. n. o.	Parque	Aug. (1998)	Sep. (1998)	Yield (kg)	Grav. m. m. n. o.	Dispositivo	Polig.	Parcela	Tratamiento	Detalle	Parque	Notas
CAMPUS DEL RIO	29	25/12/97 6/11/98	2	265	1210		1	4	FRANCISCA TORRES GARCIA	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO PASTOS
CAMPUS DEL RIO	30	0	1	25	92		1	3	TOMASA CORTES MARTINEZ	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO
CAMPUS DEL RIO	31	0	1	65	432		11	1	TOMASA CORTES MARTINEZ	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO
CAMPUS DEL RIO	32	0	1	15	60		11	6000	INSECCION GRAL. S. ARRIOLAS	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO
CAMPUS DEL RIO	33	0	3	35	140		12	9	GINESA GONZALEZ CORTES	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO
CAMPUS DEL RIO	34	0	3	25	115		12	8	GINESA GONZALEZ CORTES	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO
CAMPUS DEL RIO	35	0	0	15	60		11	9000	FRANCISCA TORRES GARCIA	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO
CAMPUS DEL RIO	36	0	0	30	100		6	12	TOMASA CORTES MARTINEZ	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO
CAMPUS DEL RIO	37	30/12/97 6/11/98	2	60	700		6	12	DIPLO. MARTINEZ MIGUEL	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO
CAMPUS DEL RIO	38	0	0	35	100		6	12	DIPLO. MARTINEZ MIGUEL	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO
CAMPUS DEL RIO	39	30/12/97 6/11/98	2	40	160		6	12	DIPLO. MARTINEZ MIGUEL	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO
CAMPUS DEL RIO	40	0	0	55	200		6	12	DIPLO. MARTINEZ MIGUEL	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO
CAMPUS DEL RIO	41	40/12/97 6/11/98	2	75	1200		6	12	DIPLO. MARTINEZ MIGUEL	CORTA PLANA SURCADA	RUCIAN	PASTOS ALMENDRO

Tram. Minis. (1)	Proced. (2)	Appt. (3)	Sup. (4)	Vueto (5)	Resolución (6)	Deposición (7)	Publ. (8)	Exped. (9)	Tram. (10)	Domicilio (11)	Proced. (12)	Resolución (13)
ALBUQUERQUE	92	31	1564	1564	1564	1564	1564	1564	ANTONIO CORTES TORRES	C/ JOSE ANTONIO HERMOSA, 9 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	93	0	45	45	45	45	45	45	ANTONIO CASALES MARTINEZ	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	94	42	253	253	253	253	253	253	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	95	0	40	40	40	40	40	40	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	96	0	40	40	40	40	40	40	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	97	0	40	40	40	40	40	40	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	98	0	40	40	40	40	40	40	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	99	41	118	118	118	118	118	118	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	100	2	20	20	20	20	20	20	DIRECCION GRAL DE CARRETERAS	PZA. SANTA ANA, 502 MURCIA	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	101	2	15	15	15	15	15	15	ANTONIO CASALES MARTINEZ	PZA. SANTA ANA, 502 MURCIA	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	102	0	40	40	40	40	40	40	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	103	0	40	40	40	40	40	40	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	104	41	118	118	118	118	118	118	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	105	2	20	20	20	20	20	20	DIRECCION GRAL DE CARRETERAS	PZA. SANTA ANA, 502 MURCIA	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	106	0	40	40	40	40	40	40	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	107	0	40	40	40	40	40	40	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	108	41	118	118	118	118	118	118	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	109	2	20	20	20	20	20	20	DIRECCION GRAL DE CARRETERAS	PZA. SANTA ANA, 502 MURCIA	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE
ALBUQUERQUE	110	0	40	40	40	40	40	40	LUIS PENALVER FILLASCO	C/ ALFONSO CASALES TRINIDAD, 10 ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE	ALBUQUERQUE

Form. Muestra	Partido	Act/M/Inst	Rep. apor. al	Voto (mg)	Representación (gr)	Ocupación Temporal	Pedg.	Parada	Título	Dominio	Partido	Observaciones
A. J. B. C. 111	112	0	0	75	345	100	1	10	DIEGO SARRIA MARTINEZ	C/ PEDRE O SERVET, 35 ALBUDEITE	CELLEUNA	ALMENDRO
A. J. B. C. 111	111											ALBUDEITE
A. J. B. C. 111	114	40 ALBUDEITE	2	155	249	400	1	111	DIEGO SARRIA MARTINEZ	C/ PEDRE O SERVET, 35 ALBUDEITE	CELLEUNA	ALMENDRO
A. J. B. C. 111	115	0	0	118	416	220	2	113	ANTONIO VILLANO PINALVILA	C/ PEDRE O SERVET, 35 ALBUDEITE	CELLEUNA	ALBUDEITE
A. J. B. C. 111	116	0	0	15	69	30	1	908	CELLEUNA	C/ PEDRE O SERVET, 35 ALBUDEITE	CELLEUNA	ALBUDEITE
A. J. B. C. 111	117	47 ALBUDEITE	2	460	7116	1000	5	51	SEBASTIAN LISON SARRIA	C/ URAN VIAL, 50 ALBUDEITE	CELLEUNA	ALBUDEITE
A. J. B. C. 111	118	48 ALBUDEITE	2	25	545	200	1	50	FRANCISCA Y MARIA PERALTA PERALTA	C/ URAN VIAL, 50 ALBUDEITE	CELLEUNA	ALBUDEITE
MUJ A	119	0	0	90	118	50	2	5	ANTONIO VILLANO PINALVILA	C/ PEDRE O SERVET, 35 ALBUDEITE	CELLEUNA	ALBUDEITE
MUJ A	120	0	0	77	124	54	72	15	GIRLES MARTINEZ NOYA	C/ CALVO SOTELLO, 55 ALBUDEITE	LOS LLANOS	LOS LLANOS
MUJ A	121	0	0	50	178	30	72	21	JOSEFA CANAS CANAS	C/ CALVO SOTELLO, 55 ALBUDEITE	LOS LLANOS	LOS LLANOS
MUJ A	122	0	0	10	73	34	72	23	BLAS MARTINEZ DE	C/ CALVO SOTELLO, 55 ALBUDEITE	LOS LLANOS	LOS LLANOS
MUJ A	123	40 ALBUDEITE	2	20	92	140	72	22	MANUEL PENALTA CANAS	C/ CALVO SOTELLO, 55 ALBUDEITE	LOS LLANOS	LOS LLANOS
MUJ A	124	0	0	175	305	50	72	20	FRANCISCO MARTINEZ NOYA	C/ CALVO SOTELLO, 55 ALBUDEITE	LOS LLANOS	LOS LLANOS
MUJ A	125	0	0	90	421	144	72	20	BLAS MARTINEZ NOYA	C/ CALVO SOTELLO, 55 ALBUDEITE	LOS LLANOS	LOS LLANOS
MUJ A	126	0	0	100	462	500	72	20	LUCAS MARTINEZ MARTINEZ	C/ CALVO SOTELLO, 55 ALBUDEITE	LOS LLANOS	LOS LLANOS
MUJ A	127	40 ALBUDEITE	2	200	100	200	72	20	RAFAEL MARTINEZ GARCIA	C/ CALVO SOTELLO, 55 ALBUDEITE	LOS LLANOS	LOS LLANOS
MUJ A	128	0	0	70	150	66	72	19	RAFAEL MARTINEZ GARCIA	C/ CALVO SOTELLO, 55 ALBUDEITE	LOS LLANOS	LOS LLANOS
MUJ A	129	0	0	18	32	16	72	19	LUCAS MARTINEZ MARTINEZ	C/ CALVO SOTELLO, 55 ALBUDEITE	LOS LLANOS	LOS LLANOS
MUJ A	130	0	0	25	115	50	72	18	RAFAEL MARTINEZ GARCIA	C/ CALVO SOTELLO, 55 ALBUDEITE	LOS LLANOS	LOS LLANOS

Term. Muelle	Parada	Alt. (m) (Tubo)	Dep. muelle (m)	Vacio (m)	Barridos/m² (m)	Despecho Temporal	Feq.	Parenta	Tiempo	Distancia	Parque	Remanente
MULLA	48	0	0	700	1146	376	60	25	105 SANTILLO MARTINEZ	C. DE ABAJO LA PLATA	LA PLATA	PASTOS ALMENDRO
MULLA	48	0	0	401	1440	1064	60	40	FLORENTINA VARGAS OLIVERA Y ROSA LOPEZ MARTINEZ	DS ALMAZARCA BALSICAS TORRENTINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO	ENCA EL MOLINO	DS. S. PASTOS
MULLA	150	0	0	20	532	146	60	44	GONZALO CASAJUS GARCIA	CURVA DEL MOLINO	MOLINO	ALMENDRO
MULLA	151	0	0	113	536	214	60	41	GONZALO CASAJUS GARCIA	CARAYACA DEL MOLINO	MOLINO	ALMENDRO
MULLA	152	0	0	20	103	46	60	42	FLORENTINA VARGAS OLIVERA Y ROSA LOPEZ MARTINEZ	DS ALMAZARCA BALSICAS TORRENTINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO	MOLINO	ALMENDRO
MULLA	153	0	0	450	1440	1040	60	41	FLORENTINA VARGAS OLIVERA Y ROSA LOPEZ MARTINEZ	DS ALMAZARCA BALSICAS TORRENTINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO	MOLINO	ALMENDRO
MULLA	154	0	0	340	643	280	60	46	FLORENTINA VARGAS OLIVERA Y ROSA LOPEZ MARTINEZ	DS ALMAZARCA BALSICAS TORRENTINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO	MOLINO	ALMENDRO
MULLA	155	0	0	20	46	40	60	44	DIRECCION GRAL DE CARRETERAS	FEZA SANTOÑA SIN MURETAS	MOLINO	CARRERA DEL MOLINO
MULLA	156	0	0	700	1542	1142	60	48	PROPIEDAD EN LITIGIO ISLA LITIGIO EN LITIGIO	DS ALMAZARCA BALSICAS TORRENTINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO	MOLINO	ALMENDRO
MULLA	157	0	0	700	1542	1142	60	48	PROPIEDAD EN LITIGIO ISLA LITIGIO EN LITIGIO	DS ALMAZARCA BALSICAS TORRENTINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO	MOLINO	ALMENDRO
MULLA	158	0	0	700	1542	1142	60	48	PROPIEDAD EN LITIGIO ISLA LITIGIO EN LITIGIO	DS ALMAZARCA BALSICAS TORRENTINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO Y C. RIVAPALMOLINO	MOLINO	ALMENDRO

Term. Situado	Parada	Aperturas	Sup. m²	Yudo (m)	Servidores (m)	Capacidad (Temper)	Pres.	Parada	Reclut.	Reclut.	Reclut.	Reclut.
MULA	172	0	0	15	145	130	63	111	RUIZ RICARDO / LLANAS	CANAL FRANCISCO / VILLA	PARANOS ALBARR	
MULA	173	0	0	47	115	94	64	630	0	224 JUAN / SON MUEL	RUIZ RICARDO	
MULA	174	0	0	50	125	800	64	2	INDURAINA / A. ZAPATA	0	0	
MULA	175	0	0	50	125	800	64	2	INDURAINA / A. ZAPATA	0	0	
MULA	176	0	0	25	115	90	64	15	ROMERO / LLANAS	0	0	
MULA	177	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MULA	178	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MULA	179	0	0	20	62	40	64	50	0	0	0	
MULA	180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MULA	181	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MULA	182	0	0	50	138	60	64	72	0	0	0	
MULA	183	0	0	15	131	12	64	64	0	0	0	
MULA	184	0	0	22	101	44	64	99	0	0	0	
MULA	185	0	0	130	450	300	64	100	0	0	0	
MULA	186	0	0	41	147	46	64	130	0	0	0	
MULA	187	0	0	100	874	130	64	108	0	0	0	
MULA	188	0	0	150	630	300	64	111	0	0	0	
MULA	189	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MULA	190	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MULA	191	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Primera Instancia número Dos de Cartagena

14843 Autos 52/87, sobre reclamación de cantidad.

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 52/87, se siguen autos de juicio de cognición a instancia del Procurador don Diego Frías Costa, en representación de Caja Rural Provincial de Murcia, contra Isabel Albacete Méndez, Juan Acosta Hernández, Pedro Acosta Hernández y Benito Acosta Hernández, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien embargado al demandado:

Urbana.-Vivienda de dos plantas interiormente comunicadas, situada en el término municipal de Mazarrón, diputación de Moreras, paraje de Cabezo de Santa Catalina. Tiene una superficie útil entre ambas plantas de 87,67 metros cuadrados, constando de planta baja, porche, comedor-estar, cocina, un dormitorio y lavadero y la planta alta de tres dormitorios, baño y terraza. Le corresponde un anejo inseparable en planta de sótano destinada a garaje con una superficie útil de 19,27 metros cuadrados. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, al libro 331, folio 128, finca 28.859. Tasada en 4.585.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Ángel Bruna, 21, 4.ª planta, el próximo día 18 de noviembre de 1998, a las 11,30 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.—El tipo de remate será de 4.585.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar en establecimiento que se destine al efecto, el veinte por ciento del tipo del remate.

3.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, mandamiento de ingreso en el BBV, sucursal de Avenida Reina Victoria de Cartagena, el veinte por ciento del tipo del remate.

4.—Solamente el actor podrá hacer posturas con la calidad de ceder el remate a un tercero.

5.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo

16 de diciembre de 1998, a las 11,30 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, de celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de enero de 1999, a las 11,30 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

9.—Para el caso de resultar inhábil alguna de las fechas señaladas para las subastas, se traslada para su celebración al siguiente día hábil, a la misma hora.

10.—Para el caso de que algunos de los demandados se hallare en paradero desconocido, sirva el presente de notificación de las fechas de las subastas a los mismos.

Dado en Cartagena a 15 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

—

Primera Instancia número Seis de Murcia

14844 Juicio ejecutivo 759/90.

Don José Moreno Hellín, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 759/90, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra José Blaya Mendoza y cónyuge artículo 144 R.H., en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 25 de noviembre, a las 12,15 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S.A., número 3097000017075990, oficina 5639, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de diciembre, a las 12,30, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de enero de 1999, a las 12,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor:

Finca registral 29.459, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena-2.

Local comercial en planta baja, bloque 44, del edificio en construcción, parcela número 10, urbanización «Nueva Cartagena», diputación San Antonio Abad, del término municipal de Cartagena.

Superficie. Veinticinco metros y veinte centímetros cuadrados (25,20 metros cuadrados).

Linda: Norte, patio de luces; Sur, calle Sierra Espuña; Este, local 176; Oeste, local 178.

Valoración: un millón setecientos setenta mil pesetas (1.770.000 pesetas).

Dado en Murcia a 28 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Moreno Hellín.—El Secretario.

De lo Social número Dos de Murcia

14386 Jubilación S.O.V.I. Proceso número 10/98.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso número 10/98, seguido a instancia de Isabel Martínez Rojo, contra INSS, TGSS, Joaquín Norte Tornero y Cía. Muta Remap., sobre jubilación SOVI, habiendo recaído la siguiente:

Sentencia número 458/98

En la ciudad de Murcia a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Antecedentes de hecho ...

Fundamentos de Derecho ...

Fallo

Que desestimando la demanda interpuesta por Isabel Martínez Rojo frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social debo absolver y absuelvo a este último de todos y cada uno de los pedimentos de aquélla.

Notifíquese esta sentencia a las partes a las que se hará saber que contra la misma podrá interponerse recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, dentro de los cinco días siguientes a su notificación, anunciándolo ante este Juzgado de lo Social. Y en cuanto a la condenada al pago (en el caso de que el recurrente sea la empresa demandada) que para hacer uso de este derecho deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida por este Juzgado de lo Social, en la oficina principal del

Banco Bilbao Vizcaya, c.c. número 3093.0065.10.98 en esta capital, sita en Avda. Libertad, acreditándolo mediante el oportuno resguardo. Asimismo deberá efectuar un depósito de veinticinco mil pesetas en la misma entidad bancaria, c.c. número 3093.0067.10.98. Se advierte además a las partes recurrentes y recurridas que deberán hacer constar, en los escritos de interposición del recurso y de impugnación del mismo, un domicilio en la sede de la Sala de lo Social, antes indicada, a efectos de notificación, para dar cumplimiento al artículo 196 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral.

Así por esta mi sentencia juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación a la parte demandada, la empresa Joaquín Norte Tornero y Cía., que últimamente tuvo su domicilio en esta ciudad y demás partes interesadas, en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole de que las sucesivas notificaciones se harán en los estrados de este Juzgado según previenen los artículos 281 y siguientes de la L.E.C., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y para su exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Dado en Murcia a veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario Judicial, Fernando Cabadas Arquero.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14396 Recurso número 473/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»,

Hace saber: Que por el Sr. Sánchez Martínez, en nombre y representación de doña María Dolores López Beyret y doña Ana López López, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Sanidad, versando el asunto sobre Exp. de apertura de farmacia A-34/90.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 473/98.

Dado en Murcia a 6 de marzo de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14397 Recurso número 1.725/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Alfonso López-Yedra Jauffret, en nombre y representación de don Jesús López Hernández y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Tribunal Económico Administrativo, versando el asunto sobre reclamación número 30/302/97.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.725/98.

Dado en Murcia a 23 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14398 Recurso número 1.730/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Procuradora Sra. Gallardo Amat, en nombre y representación de Grupo Inmobiliario La Manga, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra TEARM, versando el asunto sobre resolución 27-2-1998, Exp. 51/567/96.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.730/98.

Dado en Murcia a 23 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14399 Recurso número 1.718/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Miguel Ángel Martínez Pérez, en nombre y representación de Victoriano García Hernández y María del Carmen Martínez Aroca, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre expediente 3.746/97, sobre construcción de una pared.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace

público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.718/98.

Dado en Murcia a 23 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14400 Recurso número 1.728/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Berenguer López y por el Procurador Sr. Berenguer López, en nombre y representación de José Luis Berenguer López, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre expedientes números 497/98 y 43141/97, sanción de tráfico.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.728/98.

Dado en Murcia a 23 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14401 Recurso número 1.241/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Sra. Díez de Revenga, en nombre y representación de doña Pilar Coy Fuster, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Colegio Oficial de Veterinarios de Murcia, versando el asunto sobre baja en Colegio.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.241/98.

Dado en Murcia a 3 de junio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14402 Recurso número 1.562/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador don Antonio Rentero Jover, en nombre y representación de Grupo Estación de Servicio, S.A., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección General de Carreteras, versando el asunto sobre instalación de estación de servicio.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.562/98.

Dado en Murcia a 20 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14403 Recurso número 1.552/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Procurador don José Augusto Hernández Foulquí, en nombre y representación de don José Salvador Fuentes Zorita, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejería de Política Territorial, versando el asunto sobre Orden de 20 de abril de 1998.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.552/98.

Dado en Murcia a 20 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14404 Recurso número 1.542/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por doña María Isabel Costa Hernández, en nombre y representación de don Jesús Martínez Marzal, se

ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección General de Tráfico, versando el asunto sobre sanción, Exp. 30-004-667.592-0.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.542/98.

Dado en Murcia a 20 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14405 Recurso número 1.620/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don Juan Carlos Martínez Alarcón, en nombre y representación de don Pedro García Bravo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre expediente sancionador 2.541/90 de la Sección de Disciplina Urbanística.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.620/98.

Dado en Murcia a 20 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14406 Recurso número 1.682/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado don José Vidal Maestre, en nombre y representación de doña María Jesús Caballero Maeso y siete más, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Cultura, versando el asunto sobre denegación de reconocimiento de servicios prestados como profesores de Religión Católica en centros de E. Privada e Integración en la S.S.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la

indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.682/98.

Dado en Murcia a 21 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14407 Recurso número 1.692/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado de la Comunidad Autónoma de Murcia, en nombre y representación de la Comunidad Autónoma de Murcia, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, versando el asunto sobre reclamación 30/1327/1997.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.692/98.

Dado en Murcia a 21 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14408 Recurso número 1.680/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Hermógenes Abril Serrano, en nombre y representación de Francisco Rodríguez Villagordo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, versando el asunto sobre sanción expediente número 30-040-174.331-8.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.680/98.

Dado en Murcia a 21 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14409 Recurso número 1.678/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Letrado Sr. Juan Carlos del Baño García, en nombre y representación de Promociones Guiamar, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, versando el asunto sobre expediente 83/95.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.678/98.

Dado en Murcia a 21 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14410 Recurso número 1.688/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Letrado señora doña Eulalia Carrillo Cava, en nombre y representación de Mohamed Moussaid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Delegación del Gobierno en Murcia, versando el asunto sobre expediente 266/98.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.688/98.

Dado en Murcia a 21 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14411 Recurso número 1.593/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Antonio Barba Cánovas, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Águilas, versando el asunto sobre Decreto Alcaldía 25-7-1998.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.593/98.

Dado en Murcia a 21 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14412 Recurso número 1.603/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Procuradora señora Lozano Semitiel, en nombre y representación de doña Ana Montesinos Nieto, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Cartagena, versando el asunto sobre Decreto Alcaldía 11-5-98, Exp. RU-97/210.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.603/98.

Dado en Murcia a 21 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14413 Recurso número 1.613/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Procuradora Sra. Gómez Morales, en nombre y representación de don Juan Jesús Bañón García, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre expedientes sancionadores 556806 y 557310/97.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución

recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.613/98.

Dado en Murcia a 21 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14414 Recurso número 1.623/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por el Licenciado Sr. Martínez Alarcón, en nombre y representación de don José Antonio López Martínez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Murcia, versando el asunto sobre Acuerdo 25-5-1998, Exp. 1.894/91.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.623/98.

Dado en Murcia a 21 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia

14415 Recurso número 1.630/98.

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por la Procuradora Sra. Lozano Semitiel, en nombre y representación de Contenedores Astesa, S.L., se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, versando el asunto sobre expediente 17/96.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 1.630/98.

Dado en Murcia a 21 de julio de 1998.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

14765 Notificación de solicitud de licencia municipal para oleoducto «Cartagena-Puertollano».

El Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que Repsol PetrÓleo, S.A., tiene solicitada licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento del oleoducto «Cartagena-Puertollano», con emplazamiento desde la entrada al término municipal de Alhama, procedente del término municipal de Fuente Álamo, paralelo a la carretera MU-603, atravesando los Parajes de Los Muñozes, La Molata, Las Viñas, Los Pavos, La Muela, y salida por Gebas hacia el término municipal de Pliego.

Este edicto servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore, y a los que no se hubiere podido practicar, conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992.

El expediente se encuentra de manifiesto en el negociado de Licencia de Apertura, sito en Plaza Constitución, 1, de esta localidad.

Alhama de Murcia a 26 de octubre de 1998.—El Alcalde Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

Alhama de Murcia

14764 Anuncio para la licitación de contratos de obras.

1.-Entidad adjudicadora:

Excelentísimo Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

2.-Objeto del contrato:

«Programa de Conservación y Adecuación de fachadas, Cubiertas y Medianeras en calles Larga y Corredera».

3.-Presupuesto de licitación:

11.329.903 pesetas (IVA incluido).

4.-Plazo de ejecución:

Tres años.

5.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

6.-Garantía:

Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

7.-Clasificación del contratista:

No se exige.

8.-Documentación e información:

Sección de Obras. Plaza Constitución, 1, 30840.

Teléfono: 630000- Ext. 123. Fax 631662.

9.-Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

de la Región de Murcia».

10.-Apertura de plizas:

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.

Fecha: Día siguiente hábil de final del plazo de presentación.

Hora: 14,15 horas.

11.-Gastos del anuncio:

Serán de cuenta del adjudicatario.

12.-Pliego de condiciones:

De conformidad con el artículo 122 del R.D. Leg. 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, a partir de la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la presente licitación.

Alhama de Murcia a 30 de septiembre de 1998.—El Alcalde Presidente, Diego J. Martínez Cerón.

Archena

14609 Declarar incursas en prescripción las siguientes obligaciones pendientes de pago.

La Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1998, acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria (Real Decreto Legislativo 1.091/1988, de 23 de septiembre), declarar inicialmente incursas en prescripción, por haber transcurrido más de cinco años, la siguiente relación de obligaciones pendiente de pago:

AÑO	ACREEDOR/PROVEEDOR	IMPORTE
1975	Sr. Tesorero	1.000
	Total año 1975	1.000
1976	Sr. Tesorero	35.154
	Sr. Tesorero	104.452
	Sr. Tesorero	5.750
	Sr. Tesorero	2.352
	Iberdrola SA	20
	Total año 1976	147.728
1978	Sr. Tesorero	150.001
	Sr. Tesorero	1
	Sr. Tesorero	3.565
	Sr. Tesorero	52.300
	Sr. Tesorero	173.102
	Diputación Provincial	6.746
	Diputación Provincial	86.705
	Total año 1978	472.420
1979	Sr. Tesorero	150.000
	Editorial Aranzadi, SA	5.122
	Paisajes Españoles	8.093
	Total año 1979	163.215

1980	Sr. Tesorero	5.000		Heredamiento Acequia Ppal.	149.688
	Sr. Tesorero	18		Miguel Lara Crevillén	360
				Martín Brando Molina	4.500
	Total año 1980	5.018		Tesorería Gral. Seguridad Social	66.736
1981	Boletín Oficial del Estado	5.380		Total año 1984	7.673.274
	Sr. Tesorero	500			
	Sr. Tesorero	460.000	1985	Sr. Tesorero	1.880.733
	Sr. Tesorero	189.000		Sr. Tesorero	830
	Sr. Tesorero	229.957		Sr. Tesorero	250.000
	Sr. Tesorero	160.711		Sr. Tesorero	447
	Sr. Tesorero	1.868.892		Sr. Tesorero	8.129
	Sr. Tesorero	52.882		Sr. Tesorero	79.000
	Sr. Tesorero	7.882		Sr. Tesorero	37.582
	Sr. Tesorero	1.800.205		Papelería Vila SA	2.480
	Total año 1981	4.775.409		C.P. José Antonio	1.760
				Manuel Romero Gabarrón	445
1982	Iberdrola SA	40		Títeres Ceutí	50.000
	Papelería Técnica Regional SA	1.244		Librería Papelería Mengra	3.255
	Octavio Fernández	2.970		Hoja del Lunes	15.600
	Registro Propiedad de Mula	1.650		Jesús Fernández Fuentes	9.000
	Tomás Martínez	38.420		Francisco Palazón Prieto	3.500
	Sr. Tesorero	12.034		Enrique Campuzano Mengual	3.300
	Sr. Tesorero	25.400		Antonio Martínez Belmonte	18.900
	Sr. Tesorero	7.021		Total año 1985	2.364.961
	Sr. Tesorero	779.560			
	Sr. Tesorero	1	1986	Sr. Tesorero	2.138
	Sr. Tesorero	49.551		Sr. Tesorero	1.973
	Sr. Tesorero	65.935		Sr. Tesorero	6.184.256
	Sr. Tesorero	666		Sr. Tesorero	12.981
	Sr. Tesorero	1.213		Sr. Tesorero	7.648
	Total año 1982	985.705		Sr. Tesorero	2.979
				Sr. Tesorero	726.749
1983	Notaría de Archena	13.125		Sr. Tesorero	26.656
	José Gómez Alcolea	27.900		Sr. Tesorero	185.811
	Sr. Tesorero	375.000		Sr. Tesorero	7.593
	Sr. Tesorero	569.277		Sr. Tesorero	13.277
	Sr. Tesorero	2.024		Sr. Tesorero	11.676
	Sr. Tesorero	261		Sr. Tesorero	48.384
	Sr. Tesorero	200		Sr. Tesorero	870.000
	Sr. Tesorero	1.227		Sr. Tesorero	6.029
	Sr. Tesorero	4.000.000		Sr. Tesorero	270
	Sr. Tesorero	1.337.150		Mariano Bo SA	13.700
	Sr. Tesorero	119		La Molinense SA	30.240
	Sr. Tesorero	3.980.249		Plásticos Miñano	4.368
	Sr. Tesorero	14.504		Educación Física y Deportes	246.959
	Sr. Tesorero	53.338		Pascual Gil García	1.765
	Sr. Tesorero	2.417		Pascual Gil García	2.471
	Total año 1983	10.376.791		Pascual Gil García	1.320
				Total año 1986	8.409.243
1984	Sr. Tesorero	90.525	1987	Sr. Tesorero	115
	Sr. Tesorero	12.855		Sr. Tesorero	10.220
	Sr. Tesorero	2.843		Sr. Tesorero	179
	Sr. Tesorero	5.100.000		Sr. Tesorero	19.019
	Sr. Tesorero	2.040.000		Sr. Tesorero	1.493
	Sr. Tesorero	189.507		Sr. Tesorero	12.582
	Sr. Tesorero	179		Sr. Tesorero	1.969
	Ofi Servi	16.081		Sr. Tesorero	13.261

	Sr. Tesorero	1.410		Sr. Tesorero	894.469
	Sr. Tesorero	1.288		Sr. Tesorero	3.228
	Sr. Tesorero	3.744		Sr. Tesorero	492.298
	Sr. Tesorero	3.000.000		Sr. Tesorero	23.957
	Sr. Tesorero	4.911		Sr. Tesorero	561.030
	Sr. Tesorero	504		Sr. Tesorero	5.824
	Sr. Tesorero	4.431		Sr. Tesorero	1.257
	Sr. Tesorero	7.991		Boletín Oficial Región Murcia	3.820
	Sr. Tesorero	9.060		Prefabricados Murcia SA	17.162
	Sr. Tesorero	12.096		Bayer Hermanos SA	23.168
	Sr. Tesorero	624.598		Bar Viruta	36.800
	Papelería Vila SA	2.912		Hoja del Lunes	51.408
	Sireinsa	2.240		Obras y Movimientos de Tierras SA	1.870.046
	Lupal	17.080		Caja Ahorros Mediterráneo	4.152
	Prefabricados Murcia SA	14.896		MUNPAL	19.873.411
	Gimnasio Choi	10.000		Cdad. Aut. Región Murcia	2.415.164
	Fotos Miguel	2.352		Pedro Gómez Rodríguez	30.000
	Club Pensionistas	76.000			
	Jorge Valls	8.960			
	Consejo Municipal de Cultura	4.010			
	Escuelas Deportivas	177.324			
	J. Pujante	2.094	1990	Sr. Tesorero	479.723
	Caja Ahorros Murcia	7.728		Sr. Tesorero	226.200
	Francisco Palazón Prieto	31.210		Sr. Tesorero	19.987
	Francisco Romero Ríos	555		Sr. Tesorero	560
				Sr. Tesorero	102.976
				Sr. Tesorero	9.887
				Sr. Tesorero	91.760
				Sr. Tesorero	5.278
				Sr. Tesorero	3.800.000
				Sr. Tesorero	50.455
				Sr. Tesorero	200.000
				Cdad. Aut. Región Murcia	1.640.502
				Cdad. Aut. Región Murcia	4.157.586
				Florencio López López	1.794.163

adjudicar el suministro de diverso material complementario y vestuario conforme el siguiente contenido:

I. Objeto del contrato.- Es objeto del contrato el suministro de diverso material complementario y vestuario.

II. Duración del contrato.- Se fija en 45 días naturales el plazo de entrega.

III. Tipo de licitación.- 19.758.000 pesetas.

IV. Pago.- El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida del presupuesto en vigor.

V. Garantía provisional.- Será el 2% del tipo de licitación.

VI. Garantía definitiva.- El 4% del presupuesto.

VII. Presentación de proposiciones.- Durante los 13 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.

VIII. Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar a las 13 horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

IX. Modelo de proposición.- El recogido en el Pliego de Prescripciones Administrativas.

Murcia a 19 de octubre de 1998.—El Presidente, Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano.

aprobar definitivamente el Proyecto de Compensación del P.A.-1 de Las Torres de Cotillas, redactado por el Ingeniero de Caminos don José Enrique Pérez González, promovido a iniciativa de la Entidad Urbanística de Compensación del Polígono de Actuación número 1 de Las Torres de Cotillas.

Lo que se hace público de conformidad y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 162.4 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Contra el mencionado acuerdo de aprobación definitiva que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sección correspondiente de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previa comunicación de la interposición de dicho recurso al órgano que ha dictado el acto.

Las Torres de Cotillas, a 26 de octubre de 1998.—El Alcalde, Manuel Fernández Sandoval.

Las Torres de Cotillas

14758 Aprobación definitiva del Plan Parcial Residencial «Los Pulpites II».

En la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 25 de septiembre de 1998, se aprobó definitivamente el Plan Parcial Residencial «Los Pulpites II», promovido a instancia de Torresol, S.L., sito en la Avenida Juan Carlos I y en la Avenida de acceso a las urbanizaciones Parque de Las Palmeras y Los Romeros de Las Torres de Cotillas, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don José Gómez Sánchez.

Contra el mencionado acuerdo de aprobación definitiva que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso contencioso administrativo, ante la Sección correspondiente de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previa comunicación de la interposición de dicho recurso al órgano que ha dictado el acto.

Pudiéndose interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Las Torres de Cotillas a 30 de septiembre de 1998.—El Alcalde, Manuel Fernández Sandoval.

Las Torres de Cotillas

14757 Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación del P.A.-1 de Las Torres de Cotillas.

En la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 25 de septiembre de 1998, se acordó

Lorca

14754 Solicitud de licencia de apertura.

Por haber solicitado José Antonio Marín Alcázar, AC-57/92, licencia de apertura para autorización provisional para apertura de explotación de cantera caliza marmórea en Pantano de Valdeinfierno, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 27 de octubre de 1998.—El Vicepresidente, Resolución 31-10-97, BORM 13-11-97, Francisco Fernández Lidón.

Lorca

14586 Instituto Municipal de Juventud y Deportes. Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 14586, aparecida en el BORM n.º 251, de fecha 30 de octubre de 1998, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

«7.º Apertura de ofertas económicas.

En las dependencias de la Concejalía de Contratación, conforme al siguiente detalle:»;

«7.º Apertura de ofertas económicas.

En las dependencias del IMJUDE, conforme al siguiente detalle:».

Los Alcázares

14600 Aprobación definitiva de la rectificación, aclaración y complemento del acuerdo del pleno de la Corporación de fecha 17 de junio de 1998, por el que se aprueba definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación núm. 9 "Lomas del Rame".

Por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 1 de octubre de 1998, se ha aprobado definitivamente la rectificación, aclaración y complemento del acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 17 de junio de 1998, por el que se aprueba el proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación núm. 9 "Lomas del Rame" de este término municipal.

Lo que se somete a general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 111.1 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse el recurso de reposición ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto; recurso de reposición que tendrá carácter previo al recurso contencioso-administrativo que sólo podrá interponerse, en su caso, por vicio de nulidad absoluta del procedimiento o para determinar la indemnización que proceda.

Los Alcázares, a 2 de octubre de 1998.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.— V.º B.º: El Alcalde, Juan Escudero Sánchez.

Los Alcázares

14606 Bases del concurso oposición reguladoras de la transformación al régimen funcional de determinadas plazas de la plantilla de personal laboral.

Aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 1998, las Bases del Concurso-oposición reguladoras de la transformación al régimen funcional de determinadas plazas de la plantilla de Personal Laboral del Ayuntamiento de Los Alcázares, cuya publicación se inserta en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" núm. 91 del día 22 de abril de 1998, en uso de las atribuciones que confiere el art. 5 del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, al Presidente de la Corporación, en relación a lo dispuesto en el art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, la Comisión de Gobierno municipal,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar la apertura del plazo de 20 días naturales para la presentación, por el personal laboral fijo de la plantilla del Ayuntamiento de Los Alcázares, de instancias en orden a participar en el procedimiento selectivo de funcionarización de las plazas que a continuación se relacionan:

- Una plaza del Grupo A, Escala de Administración Especial, Subescala técnica, Clase Técnico Superior, denominación Médico.

- Una plaza del Grupo B, Escala de Administración Especial, Subescala técnica, Clase Técnico de Grado Medio, denominación Ingeniero Técnico Industrial.

- Una plaza del Grupo B, Escala de Administración Especial, Subescala técnica, Clase Técnico de Grado Medio, denominación Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

- Una plaza del Grupo B, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico de Grado Medio, denominación Asistente Social.

- Una plaza del Grupo C, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar, denominación Delineante.

- Cinco plazas del Grupo D, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, denominación Auxiliar Operador de Informática.

- Una plaza del Grupo D, Escala de Administración General, Subescala de Auxiliar, denominación Auxiliar de O.M.I.C.

- Una plaza del Grupo D, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Cometidos Especiales, denominación Animador Socio-Cultural.

- Una plaza del Grupo D, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Cometidos Especiales, denominación Coordinador de Tiempo Libre.

- Una plaza del Grupo D, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Cometidos Especiales, denominación Auxiliar de C.I.A.D.J. y Biblioteca.

- Dos plazas del Grupo D, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Cometidos Especiales, denominación Monitor de Educación Física.

Los Alcázares a 5 de octubre de 1998.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.— V.º B.º: El Alcalde, Juan Escudero Sánchez.

Los Alcázares

14605 Estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación del Plan Parcial «Lo Gonzalo».

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 3 de junio de 1998, se aprobaron definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del Plan Parcial «Lo Gonzalo».

Lo que se somete a conocimiento de los interesados.

Los Alcázares a 4 de junio de 1998.—El Secretario, Diego Sánchez Gómez.—V.º B.º, el Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

Murcia

14707 Servicio de Gestión Tributaria. Impuesto sobre actividades económicas.

Aprobadas las liquidaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas que luego se relacionan, por resolución de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda de esta Corporación, y no habiendo podido efectuar su notificación personal, se cita a los contribuyentes que después se indican para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Gestión Tributaria, Glorieta de España, 2, de Murcia, en horas de oficina, dentro del plazo de diez días a contar de la publicación de este edicto, para recibir la notificación pendiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, significándoles que, en caso de no comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Contra las liquidaciones que se notifiquen puede interponerse ante el mismo órgano que las ha dictado, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes a contar desde el día en que se produzca la notificación, conforme a los artículos 108 de la Ley 7/85, Básica de Régimen Local, y 14,4 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, sobre Haciendas Locales. Contra la denegación expresa o tácita de dicho recurso de reposición podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Murcia, 16 de octubre de 1998.—El Alcalde.

Titular	NIF	Año	Importe	Rfa. contable
ABADIA SANCHEZ JOAQUIN	34792848N	1997	5047	098113001/00437
AKHNATI ABDELAZIZ	X0359641J	1997	7808	098/13000/02925
ALCARAZ GUILLAMON JUAN J.	22465087K	1997	62801	098/13001/00363
ALCOBA GUILLAMON J.ANTONIO	22907855Q	1997	3999	098/13001/00563
ALI BAHLOUL	X1419405Y	1997	4286	098/13001/00890
ANDERSON DECK SL	B30561831	1997	10320	098/13000/02353
APARATOS TECNOLOGICOS SL	B53161253	1997	10069	097/13000/01945
ARANJUELO SAN SEBASTIAN BEATRIZ I.	15844860E	1997	4958	098/13001/00447
ASECONSULTING SL.	B30420202	1997	14760	098/13000/02836
CONSTRUCCIONES ROTIMAT SL.	B30563191	1997	9523	098/13000/02339
CORTE MURCIA SL.	B30561955	1997	3727	098/13000/02291
DAVID MORENO GUILLAMON	34803377F	1997	10826	098/13000/04142
DECADA LOCA CB.	E30562185	1997	42311	098/13000/02955
DELTA 95 SL.	B30505796	1997	20056	098/13000/02534
ELECTRICIDAD FRANFER SL.	B30444319	1997	45706	098/13000/04391
ESCRIBANO MOLINA MARIA JOSEFA	74319127D	1997	15616	097/13000/25806
GAMBIN BARBA ANGEL	2291225OH	1997	42121	097/13000/26479
GARCIA CAPEL KARIA DEL MAR	27436441V	1997	9118	098/13001/00662
GARCIA HERNANDEZ FRANCISCA RAQUEL	52829366E	1997	16900	097113000/23407
GIL LOPEZ ANGELES	74315990T	1997	4285	098/13001100514
GOMEZ GARCIA JUAN ANTONIO	29057336X	1997	3571	098/13000/03467
GONZALEZ GALIANO JOSE ANTONIO	21975785K	1997	29519	097/13000/25477
GONZALEZ MILLAN VICTOR	24254916J	1997	14409	098/13001/00454
GRASMO SL.	B30562854	1997	9523	098/13000/02351
GRUPO 37 DE GESTION Y OBRAS SL.	B61366233	1997	104279	097/13000/23320
GRUPO 37 DE GESTION Y OBRAS SL.	B61366233	1997	76176	097/13000/25412
GRUPO 37 DE GESTION Y OBRAS SL.	B61366233	1997	7148	097/13000/25415
HORYTRAN OLIVA SL.	B30564058	1997	5119	098/13000/03137
IBERICA SUMERGIDA SL	B30562581	1997	6605	098/13000/03087
INTEGRADO ELECTRONICO SWEDA SL.	B30476766	1997	28941	098/13000/02468
JLQS, S.L.	B30306039	1996	75317	097/13000/01828
JOSE PRIETO LOPEZ Y OTRO CB.	E30570378	1997	4642	098/13000/03922
JUAN VICENTE SANCHEZ Y OTRO CB.	E30561526	1997	5747	098/13000/02804
KOST INTERNACIONAL ESPAÑA SL.	B30282057	1995	163380	093/13000/16326
LA PESCADERIA DE SEGISMUNDO SL.	B30540033	1997	37996	098/13000/02943
LADRIMUR SL.	B30514640	1997	18569	098/13000/02384
LANDERAS GUTIERREZ JOSE LORENZO	52700213Z	1997	22378	097/13001/05654
LAYING ELECTRIC SI	B50343367	1995	22800	096/13000/00362
LISANDRELLO SALVATORE	X2009619V	1997	110924	097/13000/23337

MARIN Y SANCHEZ SL	B30060552	1997	36604	098/13000/02471
MARTIN VALVERDE INES	14929173B	1997	16282	098/13000/03011
MARTINEZ BELANDO ANGEL	22393259E	1997	9776	098/13001/00577
MARTINEZ FUENTES JOSE ANTONIO	22476099Q	1997	7808	098/13000/02918
MENCHON MORENO CARMEN	22386702C	1997	13997	098/13000/03383
MIGUEL HERNANDEZ YAGUE Y OTROS CB.	E30362651	1996	65612	096/13000/13753
MONTESINOS BARRANCOS ANGEL	22466870X	1997	5702	098/13001/00551
MORAN LAORDEN LUIS FERNANDO	34792847B	1997	4380	098/13001/00636
PELUQUERIA RUIZ-LOPEZ SL.	B30695902	1997	10382	098/13000103338
PERECEDEROS MURCIA SL.	B3054124	1997	1548	098/13000/02565
PERECEDEROS MURCIA SL.	B30540124	1997	7084	098/13000/02564
PLASTICOS EL LLANO SL.	B30717904	1997	10224	098/13000/02326
PROD. NATURALES JOSE ESPINOSA EL TOR	B30356653	1997	18862	098/13000/02455
PROFinsa PROD. DE OFICINA E INFORMA.	A48170419	1997	25233	098/13000/02532
PROMOCION COSTERA DE INMUEBLES SL	B53196044	1997	76176	097/13000/25410
PROMOTORA DE VIVIENDAS VEGA MEDIA SL	B30509558	1997	14283	098/13000/03180
QUER FATJO JAVIER	46643761Z	1997	15474	098/13000/03222
RAHHOU LARBI	X0905424Y	1997	7808	098/13000/02923
RASTA BAR SL.	B30563688	1997	12739	098/13000/02975
REFORMAS Y REPARACIONES MICASA SL	B30560502	1997	19044	098/13000/02350
REINA MARTINEZ JOSE	27472148M	1997	9942	097/13001/00529
REINA MARTINEZ JOSE	27472148M	1997	7939	098/13000/02877
REINA MARTINEZ JOSE	2747214SM	1997	4143	098/13001/00593
REYES POSTIGO ANA DE LOS	27243328N	1997	19044	098/13000/02484
RIVAS FERNANDEZ TERESA	48494658D	1997	31232	097/13000/02876
ROS CABAÑAS JESUS	34787911C	1997	6904	098/13001/00494
RUIZ FERNANDEZ ANA LUISA	27449590X	1997	20626	098/13000/03287
RUIZ GARCIA JOSE LUIS	16777793Y	1997	61894	097/13000/25769
RUIZ MARTINEZ MARIA JOSE	52745758L	1997	2857	098/13000/03381
RUIZ PEREZ CLEMENTE	35074903H	1997	5237	098/13001/00586
SA DE LIMPIEZAS	A78518693	1996	64087	096/13000/22351
SANCHEZ-FRESNEDA LOPEZ GEMA	22478279B	1997	17592	097/13001/05080
SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	34787770V	1997	22833	098/13000/03017
SANCHEZ PELEGRIN JOSE	27469079H	1997	37136	097/13000/25438
SANCHEZ RODRIGUEZ PEDRO	34785027B	1997	5047	098/13001/00439
SERNA SANCHEZ JUAN JOSE	74339413D	1997	20357	098/13000/03442
SERRADELL SALAR INMACULADA	22430800G	1997	31391	098/13000/02912
SERVIALCER SL.	B30523344	1997	11903	098/13000/02550
SOCIEDAD MURCIANA DE CARDIOLOGIA	G30235493	1997	3298	098/13000/03926
TALLERES JESUS GUILLAMON GARNEZ SL.	B30397046	1997	72778	098/13000/05679
TORO VALLES CARLOS JESUS DE	25402416C	1997	11427	098/13000/02405
TRANSPORTES TORRES CABALLERO SL.	B30202667	1997	5119	098/13000/03138
VALERA CARBO M DE LOS DOLORES	21486570Q	1997	3869	098/13000/03227
ZAHLEN 98 SL.	B30569164	1997	5126	098/13000/03115
ZAMORA CUELLAR MARCO ANTONIO	48433581C	1997	64709	097/13000/23955

Murcia

Lugar de ejecución: Llano de Brujas.

Plazo de ejecución: Dos meses, que se computarán a
 contar a partir del día siguiente a la formalización del acta de
 replanteo.

14845 Anuncio licitación de contrato de obras.
Expediente 781/98.

1.-Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
 Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
 Expediente número 781/98.

2. Objeto del contrato

Descripción: «Pavimentación de acera desde el Bar Fini
 al bar Los Limoneros en Llano de Brujas (Murcia)».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 9.000.000 de pesetas.

5. Garantías

Provisional: 180.000 pesetas.

Definitiva: 360.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 Murcia.

Teléfono: 968 22 19 33.

Telefax: 968 21 85 73.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista

Establecidos en la cláusula 5 del pliego de condiciones (solvencia técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Murcia, 28 de octubre de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 10.999.481 pesetas.

5. Garantías

Provisional: 219.990 pesetas.

Definitiva: 439.979 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 Murcia.

Teléfono: 968 22 19 33.

Telefax: 968 21 85 73.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista

Establecidos en la cláusula 5 del pliego de condiciones (solvencia técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación la presente subasta, el plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Murcia, 28 de octubre de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia**14846 Anuncio licitación de contrato de obras.
Expediente 799/98.****1.-Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 799/98.

2. Objeto del contrato

Descripción: «Pavimentación de aceras y calzadas en El Campillo, El Esparragal (Murcia)».

Lugar de ejecución: El Esparragal.

Plazo de ejecución: Dos meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del acta de replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Murcia**14847 Anuncio licitación de contrato de servicio.
Expediente 776/98.****1.-Entidad adjudicadora**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 776/98.

2. Objeto del contrato

Descripción: «Póliza de responsabilidad civil general o de explotación, patronal y profesional del Excmo. Ayuntamiento de Murcia», que incluirá las condiciones establecidas en el pliego de condiciones base de la presente convocatoria.

Plazo de duración del contrato: Será desde las 0,00 horas del día 11 de diciembre de 1998 hasta las 24 horas del día 10 de diciembre de 1999. El contrato de seguro será anual prorrogable, pudiendo ser denunciado por cualquiera de las partes con sesenta días de antelación a la terminación del mismo, o de cualquiera de sus prórrogas.

La duración total del contrato, incluidas las prórrogas, no podrá exceder de seis años.

Al tratarse de un gasto plurianual, la vigencia de la contratación durante el ejercicio de 1999 queda supeditada a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida correspondiente del presupuesto que se forme para dicho ejercicio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: El importe máximo de la prima total anual a satisfacer por la cobertura de los riesgos que se aseguran, se fija en la cantidad de 20.000.000 de pesetas (I.V.A. incluido), a la baja.

En caso de prórroga, la prima en que se adjudique la contratación podrá ser revisada anualmente, previa justificación por la empresa de la necesidad de proceder a la revisión, a partir del día 11 de diciembre de 1999, conforme a las variaciones experimentadas por el I.P.C. con respecto al año anterior, debiendo adoptarse acuerdo expreso al respecto.

5. Garantías

Provisional: 400.000 pesetas.

Definitiva: 800.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta.

30004 Murcia.

Teléfono: 968 22 19 33.

Telefax: 968 21 85 73.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista

Clasificación exigida: Grupo III, Subgrupo 8, categoría a.

Otros requisitos: Relacionados en la cláusula 6 del pliego de condiciones (solventía técnica y financiera).

8. Presentación de las ofertas

Fecha límite de presentación: Al haberse declarado de urgente tramitación la presente subasta, el plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha: El día hábil siguiente al de la presentación.

Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios

Por cuenta del adjudicatario.

11. Pliego de condiciones

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Murcia, 28 de octubre de 1998.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Murcia

14762 Periodo voluntario de cobro de tributos.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados, que se abre el periodo voluntario de la tasa de recogida de basuras primer semestre de 1997, del 5 de noviembre de 1998 al 5 de enero de 1999, ambos inclusive.

El pago debe hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras, utilizando el documento de ingreso que este Ayuntamiento remitirá por correo ordinario a los interesados.

Son entidades colaboradoras Caja Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Caja Postal, Caja Rural de Almería, la Caixa, Caja Madrid, Banco Bilbao-Vizcaya, Banco Central Hispano, Banesto, Banco Exterior de España, Banco de Murcia, Banco de Santander y Banco Zaragozano.

Quienes no reciban o extravíen el documento de ingreso pueden obtener un duplicado del mismo en el Servicio Municipal de Recaudación, calle Puerta Nueva, 10-B, Murcia.

Transcurrido el plazo indicado, las cuotas no pagadas serán exigidas por el Procedimiento de apremio. Cuando la deuda se satisfaga antes de que haya sido notificada la providencia de apremio, se deberá pagar un recargo del 10%. Después de esa fecha, se pagará el recargo del 20%, los intereses de demora y las costas que se ocasionen, conforme a lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, la exposición al público produce iguales efectos que la notificación de la liquidación para cada interesado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Murcia, 22 de octubre de 1998.—El Tesorero.

Puerto Lumbreras

14841 Anuncio anulación procedimiento adjudicación obra «El Castellar, Proyecto de Urbanización Fase 1.ª de Puerto Lumbreras».

Por medio del presente se pone en conocimiento de todos los que puedan estar interesados, que mediante Decreto de esta Alcaldía de fecha 30 de octubre de 1998, ha sido anulada la apertura del procedimiento de adjudicación relativa al expediente de contratación de tramitación ordinaria y por procedimiento abierto para la adjudicación mediante subasta de la obra «El Castellar, Proyecto de Urbanización Fase 1.ª de Puerto Lumbreras».

Quedan asimismo anulados, en virtud del referido decreto, los anuncios relativos a dicho expediente publicados en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 245 y número 250 de 23 de octubre y 29 de octubre de 1998, respectivamente.

Puerto Lumbreras a 30 de octubre de 1998.—El Alcalde, Emilio García García.

Puerto Lumbreras

14842 Expediente de contratación para la adjudicación de la obra «El Castellar, Proyecto de Urbanización Fase 1.ª de Puerto Lumbreras».

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Lugar de ejecución: En la zona denominada El Castillo de Puerto Lumbreras.

Presupuesto base de licitación: 60.994.928 pesetas.

Gastos de publicaciones: Serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 1.219.898 pesetas y se hará efectiva en cualquiera de las formas indicadas en la cláusula 8.^a del pliego de condiciones.

Clasificación de las empresas: Para poder concurrir a la presente licitación se deberá acreditar que se ha obtenido previamente la correspondiente clasificación en los Grupos y Subgrupos que se expresan: Grupo A, Subgrupos 1, 2; Grupo C, Subgrupos 1, 2, 4, 5, 6, 7; Grupo E, Subgrupo 1; Grupo G, Subgrupos 3, 4; Grupo I, Subgrupos 1, 6, 9; Grupo J, Subgrupos 4, 5; Grupo K, Subgrupo 6.

Modelo de proposición: Las proposiciones habrán de presentarse conforme al modelo establecido en la cláusula 12.^a del pliego de condiciones, acompañando la documentación referida a la misma.

Plazo y lugar de presentación de las ofertas: El plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis días naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y hasta las 14 horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría General de este Ayuntamiento. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones coincide con sábado, o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en acto público en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras a las 13 horas del 5.^o día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuere sábado en cuyo caso se realizará el primer día hábil siguiente.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen, de 9 a 14 horas hasta el último día de presentación de ofertas, en la Secretaría General del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, sito en plaza de la Constitución, número 2, de Puerto Lumbreras, C.P. 30890, Murcia. Telf: (968) 40 20 13, Ext.: 211.

Puerto Lumbreras a 30 de octubre de 1998.—El Alcalde.

Santomera

14353 Providencia de apremio a diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Tras la finalización del periodo voluntario y no habiendo sido satisfechas las deudas de los sujetos pasivos incluidos en la relación adjunta por los conceptos que más abajo se detallan y de conformidad con lo establecido en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por el Real Decreto 1.648/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» 03/01/1991), modificado por Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» 28/03/1995), se comunica que la Tesorería del Ayuntamiento ha dictado en el título ejecutivo, que contiene la deuda, la siguiente:

Providencia: En uso de las facultades que me confieren el artículo 5.3.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre y en virtud de lo que dispone el artículo 127.4 de la Ley General Tributaria, según redacción aprobada por la Ley 25/1995, dictó providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra el deudor. De conformidad con lo establecido en los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liquidado el recargo del 20% de la deuda pendiente.

Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, según redacción aprobada por el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» 28/03/1995), se advierte a los deudores que deben comparecer en el expediente ejecutivo que se sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación del presente anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Lugar de ingreso: El ingreso de la deuda deberá hacerse en la Oficina Municipal de Recaudación sita en la calle Plaza Borreguero Artés, 1, de Santomera (Murcia). Horario de 7,30 a 14,30 horas de lunes a viernes, teléfonos 865215 y 865498.

Plazos: Las relaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior, y las publicadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Intereses de demora y costas de procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día del cobro.

Serán a cargo de los deudores las costas causadas en el procedimiento de apremio, comprendidas en el artículo 153 del citado Reglamento.

Recursos: Contra el procedimiento de apremio, y sólo por los motivos tasados en el artículo 138 de la Ley General Tributaria, modificado por Ley 25/1995, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» 22/07/1995), podrá interponerse recurso de reposición ante la Tesorería, en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo que establece el artículo 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que considere procedente.

Se advierte: Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, únicamente se suspenderá en los casos previstos en los artículos 14.4 L.H.R.L., y 101 R.G.R., y que se podrá solicitar aplazamiento de pago.

En Santomera, 23 de septiembre de 1998.—El Recaudador, Juan Antonio Córdoba García.

Referencia	Concepto	Año	Nombre o razón social	DNI	Domicilio	Importe
1/8	I.V.T.M.	1994	RACHID XHOUGA	FB7681	Mayor, 22	823
«	«	1995	«	«	«	823
«	«	1996	«	«	«	823
«	«	1997	«	«	«	823
3/98	«	1994	RABHI MIMOUN	X1311755C	Julián Andúgar, 47	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
4/98	«	1994	BRAHIN BOUAOUA.	X1392866D	San León, 4	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
5/98	«	1994	LOUMET KHACHANE	X1038501M	Villa Conchita, 7	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
6/98	«	1994	RABHI ABDDKADER	X1422855Y	Julián Andúgar, 47	6.371
«	«	1995	«	«	«	26.192
«	«	1996	«	«	«	26.192
«	«	1997	«	«	«	26.192
7/98	«	1994	ABDELHAK MOUNIR	X1418391	Tirso de Molina, 3	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
8/98	«	1994	TAYED FARH	F282030	Los Dolores, 3	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
8/98	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
9/98	«	1997	MOHAMED EL FARH	X1288680S	Los Dolores, 3	13.450
«	«	1995	«	«	«	13.450
«	«	1996	«	«	«	13.450
«	«	1997	«	«	«	13.450
10/98	«	1994	MUSTAPHA LAHJAIRI	X133253R	Los Claveles, 8	13.450
«	«	1995	«	«	«	13.450
«	«	1996	«	«	«	13.450
«	«	1997	«	«	«	13.450
11/98	«	1994	MUSTPHA ELALLALI	X1397045W	Jesús, 2	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
13/93	«	1994	MOSTEFA MEZIANE	X1461781Q	Alfonso XIII, 4	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
14/98	«	1994	MOHAMED DALI	X1454297F	Mayor, 22	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
15/98	«	1994	RHARRA BI MARIA DOLORES	6782362	Julián Andúgar, 47	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
19/98	«	1994	AMAR HABJA	X1379162J	Julián Andúgar, 47	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
20/98	«	1994	LAKHDOR BOUAMEUR	—	Acequia, 142	6.371
21/98	«	1994	ABDEIAI BENSALD	X1308835C	Julián Andúgar, 47	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
23/98	«	1994	MAAMAR TAHAR	X1409836M	Mayor, 22	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371

Referencia	Concepto	Año	Nombre o razón social	DNI	Domicilio	Importe
31/98	I.A.E.	1994	MOHAMED EL KHADAR	X1364525G	Plaza Barcala, 11	5.075
«	«	1995	«	«	«	20.300
56/98	I.B.I.(Urbana)	1994	ARROYO MARIN JOSE	22447607K	Goya, 14	16.054
«	«	1995	«	«	«	16.616
«	«	1996	«	«	«	17.197
«	«	1997	«	«	«	17.644
«	I.V.T.M.	1994	«	«	«	1.646
«	«	1995	«	«	«	1.646
«	«	1996	«	«	«	1.646
«	«	1997	«	«	«	1.646
«	Basura	1994	«	«	«	5.787
«	«	1995	«	«	«	5.841
«	«	1996	«	«	«	5.841
«	«	1997	«	«	«	6.069
140/98	«	1994	BELMONTE ANIORTE M. CARMEN	74324252M	Vereda de la Cueva	15.374
«	«	1995	«	«	«	23.280
«	«	1996	«	«	«	17.467
«	«	1997	«	«	«	6.069
63/98	I.V.T.M.	1994	BELMONTE SÁNCHEZ TERESA	74337824	San Nicolás, 11	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
63/98	I.V.T.M.	1997	BELMONTE SANCHEZ TERESA	74337824	San Nicolás, 11	6.371
123/98	Cuota Urban.	1994	CAMARA PARDO JOSE Y OTRA	22274969	Ctra. Alicante, 84	162.733
124/98	«	1994	CAMPILLO RUIZ ANT. Y OTRA	22406565	Plza. Cruz Roja, 9	41.648
29/98	I.A.E.	1994	CONST. Y TRANSP. TRINACRI; SL	B30398473	Orilla Azarbe	20.300
«	«	1995	«	«	«	40.600
«	«	1996	«	«	«	42.021
«	«	1997	«	«	«	40.572
69/98	I.V.T.M.	1994	DE SOTTI EDELNISON	033028013	Alfonso XIII, 4	6.371
«	«	1995	«	«	«	12.742
«	«	1996	«	«	«	12.742
«	«	1997	«	«	«	12.742
30/98	I.A.E.	1994	DECOR SANTOMERA, SL	B30385611	Acequia Zaraiche, 15	19.307
«	«	1995	«	«	«	21.644
«	«	1996	«	«	«	23.776
141/98	BASURA	1994	DIAZ HERNANDEZ CARMEN	27429838	Madre Esperanza, 7	3.858
«	«	1995	«	«	«	5.841
«	«	1996	«	«	«	5.841
«	«	1997	«	«	«	6.069
58/98	I.B.I.(Urbana)	1994	DISCOGRAF, SA	A30114359	Ctra. Alicante, 46	206018
«	«	1995	«	«	«	213.229
«	«	1996	«	«	«	220.692
«	«	1997	«	«	«	226.430
76/98	I.V.T.M.	1994	FERNANDEZ CANDEL FCO. JOSE	34829084	Cno. Montesinos, 14	823
«	«	1995	«	«	«	3.02
«	«	1996	«	«	«i	3.182
«	«	1997	«	«	«	3.182
77/98	«	1994	FERREZUELO GARCIA ANTONIO	27429851	B.º Inmaculada, 7	13.450
«	«	1995	«	«	«	13.450
«	«	1996	«	«	«	13.450
«	«	1997	«	«	«	13.450
80/98	«	1994	GALLEGO RICHARD JULIAN	—	San Pablo, 3	6.371
«	«	1995	«	«	«	6.371
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
134/98	BASURA	1993	GARCIA GARCIA JOAQUIN	22351643	San José, 5	3.858
«	«	1994	«	«	«	11.574
«	«	1995	«	«	«	11.682
«	«	1996	«	«	«	11.682
«	«	1997	«	«	«	12.138
82/98	I.V.T.M.	1994	GARCIA VERDU M. ROSARIO	34795465	San José, 5	12.742
«	«	1995	«	«	«	12.742
«	«	1996	«	«	«	12.742
«	«	1997	«	«	«	12.742

Referencia	Concepto	Año	Nombre o razón social	DNI	Domicilio	Importe
33/98	I.A.E.	1994	GIL HERNANDEZ BENJAMIN	21841344S	Plaza Iglesia, 4	2.606
86/98	I.V.T.M.	1994	GUINEA MARTINEZ VALENTIN	27450460Y	Villa Conchita, 7	2.359
«	«	1995	«	«	«	2.359
«	«	1996	«	«	«	8.730
«	«	1997	«	«	«	8.730
37/98	I.A.E.	1994	HOSTELERIA SANTOMERA, SL	B30427405	Ctra. Alicante, 46	23.597
«	«	1995	«	«	«	98.094
«	«	1996	«	«	«	105.900
«	«	1997	«	«	«	102.370
«	BASURA	1994	«	«	«	10.278
«	«	1995	«	«	«	31.124
38/98	I.A.E.	1994	JOSE GARCIA ORTUÑO Y OTRO CB	E30420269	Doctor Fleming, 17	6.047
«	«	1994	LOZANO PALLARES YOLANDA	34834862M	Acequia Nueva, 13	11.917
«	Rót. y letreros	1995	«	«	«	4.500
«	«	1996	«	«	«	4.500
«	«	1997	«	«	«	4.500
42/98	I.A.E.	1994	MOLINA ESQUIVA PEDRO M.	2248185L	B.º San José Obrero	3.861
«	«	1995	«	«	«	3.926
«	Basura	1994	«	«	«	7.687
43/98	I.A.E.	1994	MONTAJES ORIOL SL	B03832821	Siete Casas, 16	5.800
«	«	1995	«	«	«	11.600
«	«	1996	«	«	«	12.006
«	«	1997	«	«	«	11.592
44/98	«	1994	MONTESINOS GARCIA DGO. FCO.	77510421F	Obispo Díaz, 8	2.538
120/98	Cuotas Urb.	1994	MORGA SOTO MIGUEL A.	22445004	Mayor, 18	68.890
93/98	I.V.T.M.	1994	NICOLAS MARTINEZ JOSE	22424373	Los Angeles, 4	823
«	«	1995	«	«	«	823
46/98	I.A.E.	1994	PARDO BELMONTE JOSE	22468028	Molino del Rosario, 10	20.300
«	«	1997	«	«	«	15.214
95/98	I.V.T.M.	1994	RIQUELME ANDRADA JOSE JAVIER	34808538	Cno. Venta, 54	823
«	«	1995	«	«	«	1.646
«	«	1996	«	«	«	1.646
«	«	1997	«	«	«	1.646
48/98	I.A.E.	1994	RODRIGUEZ NAVARRO RAMON	77520876	La Gloria, 20	6.390
49/98	«	1994	ROMERO MALDONADO JOSE	22437946	Palmeral, 3	40.600
«	«	1995	«	«	«	25.375
26/98	Rót. y letreros	1993	SANCHEZ MARTINEZ FCO. ANT.	27479497	Puig Valera, 12	3.000
«	«	1994	«	«	«	3.000
«	«	1995	«	«	«	3.000
«	«	1996	«	«	«	3.000
«	I.B.I. (urbana)	1995	«	«	«	18.153
«	«	1996	«	«	«	18.788
«	«	1997	«	«	«	19.277
«	I.V.T.M.	1995	«	«	«	12.742
«	«	1996	«	«	«	6.371
«	«	1997	«	«	«	6.371
50/98	I. A.E.	1994	SANCHEZ NAVARRO, MARCOS	27449029	Vereda Catalán, 40B	40.600
«	«	1995	«	«	«	40.600
«	«	1996	«	«	«	42.021
«	«	1997	«	«	«	40.572
52/98	«	1994	SDAD. COOP. LTDA. DIS. MURCIANAF		30089098 Santa Teresa, 16	
4.429						
«	«	1995	«	«	«	4.527
«	«	1996	«	«	«	4.800
«	«	1997	«	«	«	4.646
«	I. V. T.M.	1994	«	«	«	85.656
«	«	1995	«	«	«	85.656
«	«	1996	«	«	«	85.656
«	«	1997	«	«	«	85.656
53/98	I.A..E.	1994	SOFIA PALLARES LOPEZ Y OTRA CB	294052	Santa Catalina, 6	100.64